



Estudio sobre la experiencia laboral de las mujeres migrantes residentes en la ciudad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Curso 2016/2017

TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

AUTOR/A:

MARCIA REGINA MENDONÇA DE FREITAS

TUTOR/A ACADÉMICO:

MARÍA DEL CARMEN PEÑARANDA CÓLERA

Fecha de Entrega: 22/06/2017

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	
a) Problema de investigación.....	Pág. 4
b) Justificación.....	Pág.8
2. Estado del arte	
a) Antecedentes.....	Pág.10
b) Marco teórico.....	Pág.15
c) Marco normativo.....	Pág.22
3. Objetivos de investigación	
a) Objetivo general.....	Pág.24
b) Objetivos específicos.....	Pág.24
4. Diseño metodológico.....	Pág.25
5. Resultados.....	Pág.30
6. Discusión y conclusiones	
a) Discusión.....	Pág.47
b) Conclusiones.....	Pág.51
7. Manual de buenas prácticas en la atención a mujeres migrantes.....	Pág.56
8. Referencia Bibliográfica.....	Pág.61
9. Anexos	
A. Anexo 1 Guión Entrevista Profesionales.....	Pág.64
B. Anexo 2 Guión Entrevista Mujeres Migrantes.....	Pág.67
C. Anexo 3 Consentimiento informado.....	Pág.70
D. Anexo 4 Tabla Salarial.....	Pág.71

RESUMEN

En los últimos años ha aumentado de forma importante el número de mujeres migrantes, produciéndose el fenómeno que conocemos como feminización de las migraciones. El presente trabajo se centra en conocer la experiencia laboral de las mujeres migrantes de Valladolid y las intervenciones que se llevan a cabo desde las entidades sociales para facilitar su inserción socio-laboral.

Esta investigación es abordada teniendo en cuenta diferentes criterios, como las características de las mujeres migrantes, las dificultades para acceder a un trabajo, y condiciones del mismo. Destaca también la importancia de tener un profesional de referencia el cual facilite la inserción y la integración de dichas mujeres.

Palabras claves: feminización de las migraciones, cadenas globales de cuidado, mujeres migrantes, empleo, inserción sociolaboral, Trabajo Social.

ABSTRACT

In recent years there has been a significant increase in the number of women migrants, with the phenomenon known as the feminization of migration. The present work focuses on the work experience of the migrant women of Valladolid and the interventions that are carried out from the social entities to facilitate their socio-labor insertion.

This research is approached taking into account different criteria, such as the characteristics of migrant women, the difficulties to access a job, and conditions of the same. It also highlights the importance of having a reference professional who facilitates the integration and integration of these women.

Key words: feminization of migration, global care chains, migrant women, employment, socio-labor insertion, Social Work.

1. INTRODUCCIÓN

A. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El fenómeno de la migración tiene múltiples causas, entre las que destaca el difícil acceso a un empleo digno en el país emisor, generando con ello una gran desigualdad debido a la ausencia de unas condiciones mínimas de subsistencia.

Una de las causas más comunes es la migración por motivos económicos cuyo deseo es mejorar el nivel de ingresos en el país receptor, debido a la ausencia de trabajo y a las malas condiciones laborales en el país de origen.

En busca de nuevas oportunidades, las personas se embarcan en una nueva aventura hacia un país receptor que aparentemente puede ofrecer mejores condiciones laborales, así como la oportunidad de llevar a cabo proyectos personales y mejorar su calidad de vida y la de la familia que queda en el país de origen.

España es el país de toda la OCDE, solo por detrás de los Estados Unidos, que más inmigrantes ha recibido a lo largo de toda la primera década del siglo XXI (Comet, 2016).

Miyar (2012, citado por Muñoz, 2016) afirma que el momento culminante de la llegada de extranjeros a España se produce a partir de 2000, con entradas medias hasta 2007 de 700.000 personas al año.

La realidad es que estas personas que vienen a España a mejorar su situación laboral y económica se van a encontrar con grandes obstáculos y problemas. La gran mayoría van a ocupar puestos de trabajo donde hay mayor riesgo e incertidumbre debido a su temporalidad, a la intensiva mano de obra que se requiere en ciertos sectores y a las malas condiciones de trabajo en donde los salarios pueden ser bastante bajos.

En las migraciones actuales las mujeres juegan un papel significativo destacando su presencia en las migraciones laborales. Las mujeres de los países de destino se han incorporado al mercado laboral, y esto conlleva grandes dificultades para conciliar el trabajo productivo y el trabajo reproductivo, que venían asumiendo hasta el momento,

es decir, el cuidado y las tareas domésticas. Este fenómeno se denomina crisis de los cuidados, y es aquí donde las mujeres migrantes vienen a ocupar el nicho laboral que supone el asumir este trabajo reproductivo.

Esta circulación de personas para cubrir los cuidados nos remite al fenómeno de las cadenas globales de cuidados, donde madres migrantes dejan a sus hijos/as a cargo de familiares (normalmente mujeres) en los países de origen para ir a trabajar a los países de destino y cubrir el trabajo reproductivo de las mujeres que se han incorporado al mercado laboral.

Según el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades en España (2017), el 46% de la población inmigrante son mujeres y suponen poco más del 40% de las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social. Concretamente, según el Instituto Nacional de Estadística (2017), en Marzo de 2017 había 11.552 mujeres inmigrantes en Valladolid de las cuales estaban dadas de alta en la Seguridad Social 4.306.

El caso de los hombres es muy similar al de las mujeres en la ciudad de Valladolid, donde hay 11.363 hombres y solo 5.231 están afiliados a la Seguridad Social.

Estas cifras muestran uno de los principales problemas de la sociedad actual, que no es otro que la baja afiliación a la Seguridad Social de esta población migrante, cuestión que nos lleva a preguntarnos sobre la situación en la que se encuentran el resto de personas inmigrantes con edad de trabajar que no están afiliadas a la Seguridad Social.

Los motivos principales de la baja afiliación a la Seguridad Social, se deben a la ausencia de empleo o al desempeño de actividades de producción de bienes y prestación de servicios que se desarrollan de manera informal e irregular. Además una gran parte de estos trabajos son precarios debido a que se superan las horas de trabajo permitido y a que la remuneración económica es muy baja.

El empleo que muchas de las mujeres inmigrantes acaban realizando, independientemente de la cualificación profesional, se relaciona con el cuidado a las personas, ya sea como tarea doméstica o como cuidados más específicos de atención a

personas dependientes. Por otro lado, los hombres migrantes han desempeñado su actividad laboral principalmente en sectores de la construcción y la hostelería.

Los informes y estudios realizados, a escala nacional e internacional, recogen la singularidad del servicio doméstico como un sector altamente feminizado y como un grupo profesional de amplia ocupación inmigrante (García, Santos, & Valencia, 2011).

El servicio doméstico es una categoría laboral, pero en la mayoría de las situaciones se realiza al margen de las normas laborales y de las condiciones de trabajo establecidas. Concretamente en España se caracteriza por desarrollarse, con frecuencia, en un espacio laboral informal y como parte de la economía sumergida (García, Santos, & Valencia, 2011).

Además del sector doméstico, existen otros espacios laborales en donde las mujeres migrantes desempeñan su labor profesional. Es necesario destacar también el sector agrario y de la hostelería.

Otras mujeres no tienen empleo y encuentran grandes problemas a la hora de encontrar un trabajo digno y estable a causa de una triple discriminación: ser mujer, extranjera y trabajadora.

Torns (1997, citado por Parella, 2000) afirma que es por ello que esta triple discriminación sitúa a la mujer inmigrante en «nichos laborales» que la mujer autóctona rechaza por ser emblemáticos de la discriminación de género, reforzándose todavía más la repartición sexuada de la ocupación y las desigualdades de clase y de etnia.

La mujer inmigrante trabajadora es recibida en la sociedad receptora con el prejuicio de que solo está capacitada para realizar las tareas vinculadas a la reproducción social, en base a que su condición de mujer le confiere este tipo de cualificaciones informales, independientemente de su nivel de estudios y de su experiencia profesional previa (Parella, 2000).

Todas estas circunstancias descritas hasta el momento pueden generar dificultades para lograr la inclusión e integración social, laboral y cultural de la persona en el país

receptor. Entre estas dificultades destacan: el racismo, la xenofobia, problemas de comunicación y de convivencia.

Este tipo de discriminación afecta a la integridad de la persona ya que dicho fenómeno supone además su inferiorización. Son diferentes las formas que puede adoptar la discriminación en el empleo: aislamiento, amenazas, intimidación, manipulación, abuso económico laboral, abuso emocional y explotación de los hijos (Cruz-Roja, 2002).

Todas estas cuestiones nos llevan a preguntarnos: ¿Cómo es ese proceso migratorio desde que una mujer migrante decide salir de su país de origen hasta que en el país receptor, en este caso España, encuentra un trabajo estable?

B. JUSTIFICACIÓN

Para entender algunas cuestiones de las planteadas en el punto anterior, es necesario llevar a cabo una investigación que nos permita conocer cuáles son las causas que dificultan el acceso de la mujer inmigrante a un empleo estable y con buenas condiciones laborales, ya que la mayoría de ellas se dedican a las tareas domésticas, llevadas a cabo, en algunos casos, al margen de las normas laborales y de las condiciones de trabajo establecidas.

Por otro lado, también es importante conocer cuáles son las capacidades y potencialidades que tienen estas mujeres para salir adelante y así poder intervenir desde el Trabajo Social.

Según la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, los extranjeros gozaran en España de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución y en sus leyes de desarrollo.

Concretamente, el artículo 10 de dicha Ley Orgánica describe el Derecho al trabajo y a la Seguridad Social, derecho, que no se cumplen por muchas causas las cuales van a ser objeto de investigación.

Es relevante realizar un estudio puesto que es innegable el aumento de mujeres inmigrantes en España, las cuales presentan necesidades distintas al resto de la población. Estas necesidades derivan de la triple discriminación que sufren las mujeres migrantes por etnia, clase social y género pudiendo dar lugar a la marginación social, tanto en el ámbito laboral como en el ámbito social.

Gran parte de la población trabajadora del sector secundario, especialmente las mujeres inmigrantes no cualificadas, conforman un colectivo que se expone al empleo precario o al desempleo, siendo este uno de los principales motivos que justifican esta investigación.

Como se ha mencionado anteriormente, una gran parte de estas mujeres se dedican al cuidado de personas y a las tareas domésticas y en la mayoría de los casos no se

respeta el Convenio 189 de la OIT cuya finalidad es dar protección a las trabajadoras y trabajadores del sector doméstico.

Uno de los motivos por los que no se respetan los derechos de las personas que trabajan en el ámbito doméstico, a pesar de que un gran número de personas desempeñan su actividad laboral en este sector, se debe a que España es uno de los países que aún no ha firmado dicho Convenio.

Es por ello que muchas empleadas/os de hogar no tienen el reconocimiento que se merecen ya que en muchos casos no se las da de alta en la Seguridad Social, carecen de descansos y cuentan con un salario mínimo que no se corresponde con las horas trabajadas.

Todas estas dificultades que tienen las mujeres inmigrantes para incorporarse al mundo laboral las hace vulnerables, aumentando consigo el riesgo de exclusión social.

Es por ello que necesitan atención, información e intervención socio-educativa para poder acceder a un puesto de trabajo estable en donde se respeten sus derechos como trabajadora.

Todas las personas tienen derecho a poder mejorar sus condiciones de vida y es por ello que debemos de conocer cuáles son las causas y las barreras que lo impiden y así poder establecer posibles soluciones futuras.

El Derecho a la Seguridad Social y a los Servicios Sociales también está reconocido por la ley y es por ello que los trabajadores sociales deben acompañar a los inmigrantes, en este caso a las mujeres, en todo su proceso desde que solicitan ayuda. Dicho proceso no debe de finalizar cuando se ha encontrado un empleo, sino que se debe de seguir para garantizar que se trata de un trabajo digno.

Esta investigación pretende contribuir a conocer en profundidad la situación laboral de las mujeres migrantes, y sus capacidades y potencialidades para, a partir de ello, poder mejorar la intervención desde el Trabajo Social. Estos factores son fundamentales para poder empoderar a la mujer y que ella sea participe de su propio proceso de intervención social y laboral.

2. ESTADO DEL ARTE

A. ANTECEDENTES

Las migraciones son un fenómeno antiguo que se han desarrollado a lo largo de la historia, y sus características han sido diversas según los factores políticos, sociales y económicos.

Oso (1998, citado por Micolta, 2005) define la migración como el desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida, lo que conlleva el traspaso de divisiones geográfico administrativas, ya sea del interior de un país o entre países.

Giménez (2003, citado por Micolta, 2005) añade a ese concepto la satisfacción de necesidades como un propósito que alienta a las personas a cambiar de residencia.

Desde siempre, el motivo principal por el cual una persona ha decidido emigrar a otro país han sido las circunstancias socio-económicas en el país de origen, lo que les lleva a ir en busca de una mayor estabilidad económica para poder mejorar sus condiciones de vida.

A continuación, haremos un repaso del escenario histórico de la inmigración española, la cual ha tenido lugar en un contexto de cambios económicos, demográficos y políticos.

España ha pasado por una transición desde ser una sociedad emigrante a una sociedad inmigrante. Se podría decir que el flujo migratorio viene fundamentalmente determinado por el mercado laboral de los países receptores (Alonso, Pajares, & Recolons,2015).

Durante la primera mitad del siglo XX, España era agraria y emigrante y desde 1950 a 1975 se produjo un gran desarrollo económico con el crecimiento del sector industrial y los servicios. Se produjeron migraciones interiores desde la zona rural hacia las áreas de desarrollo industrial y migraciones hacia el exterior, principalmente a América y Europa (Pereda, Actis, & de Prada, 2000).

Durante los años 80, España experimentó un crecimiento económico y de modernización privatizándose empresas estatales y fomentando el sector de la construcción. Son los años en los que empieza a entrar mano de obra inmigrada porque la autóctona ya no satisfacía las necesidades del mercado laboral, debido a que los jóvenes no dejaban los estudios en edad tan temprana y a que los españoles aspiraban a mejores trabajos, dificultando así encontrar trabajadores que cubrieran los puestos de peor calidad (Alonso, Pajares, & Recolons, 2015).

Los años 90 estuvieron caracterizados por la etapa del *boom* económico, fundamentada en la ilusión de la burbuja inmobiliaria y que supuso un aumento en la intensidad de las entradas de inmigrantes a España, para desembocar posteriormente en la crisis económica iniciada en 2008. (Oso & Ribas, 2012)

Entre 1975 y 2002 el número de residentes extranjeros experimentó un crecimiento, alcanzando 1,3 millones al finalizar el año 2002. Los extranjeros se encontraron en España con una situación que demandaba mano de obra para la industria y los servicios, con auge de las organizaciones obreras caracterizados por la informalidad y/o temporalidad (Pereda, Actis, & de Prada, 2000).

Hay que destacar que los años donde hubo una mayor recepción de migrantes en España fueron del 2000 al 2007, siendo este último el año de máximo crecimiento anual. Del año 2008 al 2015, España ha estado marcada por la crisis económica, pero han seguido llegando migrantes aunque el número de estas inmigraciones ha disminuido considerablemente, aumentado al mismo tiempo las emigraciones (Alonso, Pajares, & Recolons, 2015).

Castilla y León ha sido siempre una tierra de emigración. Sin embargo, desde 1996 el número de inmigrantes que llegan a dicha comunidad autónoma se dispara. A la hora de realizar un análisis por provincias, el mayor número de inmigrantes lo tiene Valladolid (Ovejero, Retortillo, Cruz, Arias, & Lucas, 2005).

Si nos centramos en las investigaciones que se han llevado a cabo sobre las migraciones femeninas, vemos cómo el interés y el número de estudios han ido aumentando en relación a años anteriores.

En este sentido, Cagio apunta (2008, citado en Valverde, 2013) que:

“En España los estudios al respecto resultan bastante escasos, quizás en ello haya influido, no sólo la ausencia de análisis desde la perspectiva de género sino también en el hecho real de que la presencia femenina en el fenómeno migratorio español además de haber sido más tardía, ha estado siempre desequilibrada, desde el punto de vista cuantitativo, respecto de la masculina. Estas circunstancias condujeron invariablemente a la subestimación del papel de la mujer en las migraciones al exterior que tradicionalmente ha quedado reducido a la frialdad de los datos estadísticos negándole el protagonismo que le corresponde.”

Frente a esta escasez de estudios que apunta este autor, es cierto que en la actualidad las investigaciones sobre la migración y género se han ampliado y han comenzado a abordar diferentes temas y problemáticas. Así, se pone énfasis en la noción de género como un elemento clave y constitutivo de la inmigración en donde se analiza e investiga el grado en que el género atraviesa las diversas prácticas, identidades e instituciones que intervienen en el proceso migratorio (Quintanal, 2012).

Entre los primeros trabajos que se realizaron destacan las monografías por nacionalidad y los análisis sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes, principalmente en el sector del servicio doméstico (Oso & Ribas, 2012).

Aubarell (2000) afirma que no será hasta bien entrada la década de los setenta que la mujer inmigrada comenzará a tener importancia en el análisis de ámbito transnacional, pero siempre asociado a los movimientos masculinos.

A finales de los años ochenta y comienzos de los noventa surgió una segunda fase de investigación, la cual dejó de enfocarse exclusivamente en las mujeres y, en cambio, reconoció el género como una serie de prácticas sociales que afectan y son afectadas por la migración. Las investigaciones de esta época se centran en dos aspectos: la impronta del género en los patrones migratorios y la manera en que la migración configura nuevos sistemas de desigualdad de género tanto para mujeres como hombres. (Quintanal, 2012).

La inclusión del género en los estudios de las migraciones internacionales contemporáneas se vinculó con la necesidad de comprender por qué las mujeres han ido aumentando su participación en los movimientos de población internacional, fenómeno al que han denominado “feminización de las migraciones” (Tapia, 2011).

Los estudios que se han llevado a cabo teniendo en cuenta la migración y el país de origen se han centrado principalmente en mujeres procedentes de África, especialmente de Marruecos, como paradigmas incuestionados en las desigualdades de género. América latina también ha estado presente en diferentes investigaciones, muy especialmente en los trabajos relacionados con el sector doméstico y migración familiar (Sanchez & Serra, 2013).

En estas primeras investigaciones se realizó un análisis de la variable “sexo”, edad y estado civil, prácticas culturales y redes familiares. Una de las perspectivas que se han utilizado es el análisis a través de la metodología cualitativa realizando entrevistas en profundidad a las mujeres inmigrantes, y recogiendo el papel que desempeñan las asociaciones e instituciones involucradas. Las aproximaciones a las motivaciones, expectativas, autopercepciones y valores de las mujeres en el proceso migratorio también se han visto reflejadas en formato periodístico (Aubarell, 2000).

En su día la migración femenina se abordó desde el papel que tenían las mujeres inmigrantes en las posiciones laborales feminizadas que se consideraban desvalorizadas y estaba vinculadas a las tareas de asistencia y servicios. Estas investigaciones sacaban a la luz cómo las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico liberaban a las mujeres autóctonas del trabajo del hogar para que estas pudieran trabajar fuera de casa, debido, entre otras razones, al cambio del estilo de vida de las familias de clase media-baja española. (Oso & Ribas, 2012).

Gran parte de las investigaciones que se han llevado a cabo previamente sobre las mujeres inmigrantes se han desarrollado teniendo en cuenta aspectos relacionados con el mercado de trabajo, ya que la ocupación femenina se consolidó hace años como

una trabajo marginal con duras condiciones laborales y con un pobre prestigio social ya que desde siempre, estas mujeres se han dedicado al trabajo doméstico y personal (Aubarell, 2000).

En estos últimos años, se han hecho investigaciones que analizan el papel de la mujer como actora de su propio proceso, aquella mujer que se desplaza sola como pionera de la migración familiar, la cual mantiene económicamente a la familia. También se ha tenido en cuenta la situación de este colectivo el cual es sensible a la triple discriminación y es por ello que los temas de análisis de las investigaciones pasan a ser la integración, la visibilidad social, la estigmatización y los estereotipos (Aubarell, 2000).

B. MARCO TEÓRICO

El proceso migratorio es un hecho social muy importante y significativo que ha sido estudiado por varias disciplinas con el fin de definir y explicar su complejidad. Las migraciones internacionales se deben de tratar como un fenómeno condicionado por el ámbito político, social, económico y cultural.

Este fenómeno de la inmigración requiere ser abordado de manera global debido a que sus efectos son multidimensionales. Esto quiere decir que la migración tiene un impacto tanto en la sociedad de origen como en la de acogida (Zuñiga, 2005).

Existen diversas definiciones sobre lo que es la migración. Desde una perspectiva más amplia, Blanco (2000, citado por Micolta, 2005) asume la migración como un proceso que abarca tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno. Esta autora considera que el fenómeno de la migración se define a partir de unos criterios, los cuales nos aproximan a la idea de lo que es un movimiento migratorio:

“Espacial: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países)

Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.

Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social”. (Pág.61)

Las razones que incitan a los inmigrantes a venir a España son muy variadas, pero la mayoría de las situaciones se deben a las condiciones socioeconómicas del país de origen.

Blanco (2000, Citado por Micolta, 2005) señala cuales son las principales causas de desplazamiento. Las más frecuentes son las ecológicas, las económicas y las políticas. Las ecológicas son causadas por catástrofes naturales y, las migraciones económicas, se deben a la falta de trabajo, a las malas condiciones de trabajo y a sueldos bajos entre otros, por lo que los individuos toman voluntariamente la decisión de emigrar. Por último, las causas políticas son provocadas por situaciones sociales muy conflictivas.

Tizón García (1993, citado por Micolta, 2005) habla de las etapas del proceso migratorio. En primer lugar, se encuentra la etapa de preparación en donde las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro. En ocasiones se puede dar una idealización de lo que se conseguirá una vez se haya realizado el traslado. La segunda etapa consiste en el propio acto migratorio, lo que viene a ser el desplazamiento desde el lugar de salida hasta el lugar de llegada, el cual es concebido por un periodo de tiempo determinado hasta que la situación mejore. En tercer lugar, se sitúa la fase de asentamiento, periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve sus problemas mínimos inmediatos de subsistencia. La última y cuarta fase es la de la integración, y sería el final del proceso donde la persona va interiorizando aspectos de la nueva cultura de manera que poco a poco la va sintiendo como si fuera suya.

Son varios los autores que han establecido criterios para establecer las diferentes tipologías de migraciones. Tizón García (1993, citado por Micolta, 2005) establece la siguiente clasificación: 1) Según el tiempo, pueden ser estacionales, temporales reiteradas, de varios años o indefinidas; 2) Según el modo de vida, el cual tiene que ver con las actividades que realicen las personas con concordancia con su proceso vital; 3) Según las demandas y necesidades profesionales, se puede buscar un estatus estable, un desarrollo superior o puede ser por exigencia de la actividad profesional, como es el caso de los militares; 4) y, por último, según el grado de libertad, pueden ser voluntarias o forzadas.

La entrada en España de nacionales de otros países constituye el fenómeno más destacado dentro de los flujos migratorios experimentados en el país.

Actualmente, los países de los que proceden la mayoría de las personas migrantes son de Marruecos, Rumania, Ecuador, Colombia y Reino Unido y las comunidades autónomas que acogen a más ciudadanos extranjeros son Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía (ACCEM, 2007).

Estos flujos migratorios internacionales se han visto reducidos tanto en los países de origen como desde los de destino, pero no comenzó a notarse en España hasta 2008, momento en el que comienza la crisis (Muñoz, 2016).

El impacto de la crisis ha azotado al conjunto de la población, sin embargo, algunos colectivos han sido más perjudicados que otros, entre ellos la población inmigrante. Los trabajadores extranjeros están más expuestos a la pérdida de empleo debido a su perfil demográfico y al tipo de puestos de trabajo que suelen ocupar (Muñoz, 2012)

La consecuencia más directa y visible de la crisis económica sobre la población inmigrante trabajadora ha sido el desempleo, el cual ha superado la tasa de paro de los españoles. En el análisis que se realiza por sexos, la tasa de desempleo de los inmigrantes produce una ruptura de las pautas históricas puesto que ha sido la población inmigrante masculina la que ha sufrido especialmente las consecuencias de la crisis y la destrucción de empleo (Angoitia & Tobes, 2013).

Estos datos parecen sugerir que la población extranjera parece estar destinada a experimentar una movilidad ocupacional descendiente, alejándose crecientemente de la perspectiva de una plena integración laboral y social (Bermudez, Cortes, & Galera).

Otro factor importante es que la crisis ha empujado a los inmigrantes regulares hacia una situación de irregularidad. La causa de debe a la dificultad de renovar el permiso de residencia por falta de empleo. (Bolekia, 2012)

En líneas generales, puede decirse que la crisis ha cerrado las puertas del ascenso social a los inmigrantes, lo cual las ha obligado a rebajar sus expectativas y a aceptar peores condiciones laborales.

Respecto a la edad y el nivel formativo, la mayoría de los inmigrantes tienen edades comprendidas entre los 16 años y los 49 años, y su cualificación representa un nivel formativo más bajo que el de los españoles, a excepción de los inmigrantes procedentes de la Unión Europea (Muñoz, 2016).

Esta formación y experiencia laboral de los inmigrantes ha sido adquirida antes de emigrar y el capital humano acumulado en el periodo pre-migratorio tiene escaso

rendimiento en el país de acogida, no siendo siempre transferible de un país a otro, lo cual obliga a adquirir un capital humano específico del país al que se emigra (Muñoz, 2012).

En relación con el mercado de trabajo, los inmigrantes son muy vulnerables ya que ocupan puestos de trabajo de baja calificación y esto se manifiesta en mayores tasas de paro, en salarios bajos, en un nivel de temporalidad laboral más elevada y en peores condiciones de trabajo. Por todo ello, la mayoría de las actividades que desarrollan los extranjeros en España vinculadas con el ámbito laboral son “penosas, peligrosas y precarias” (Cachón, 2009).

Juliano dice que hay al menos tres tipos de desplazamientos de residencia que son específicos de las mujeres y que no admiten las lecturas en términos de los modelos de migración masculina (2012):

“En primer lugar, tenemos el desplazamiento producido estructuralmente por la patrilocalidad, que obliga a las mujeres de la mayoría de las culturas a fijar su residencia de casadas en un ámbito diferente al de su hogar de nacimiento. En segundo lugar, tenemos la migración económica, a partir de la asignación social de tareas específicas por sexo, y la diferente distribución de la herencia. Es evidente que, en este último caso, los hombres también emigran, pero las motivaciones y la incidencia demográfica por sexos es distinta. Un tercer tipo de migración específica es la que está constituida por mujeres con estatus desvalorizado en las sociedades de origen o con aspiraciones incompatibles con las normas tradicionales, a las que se podría llamar «refugiadas por motivos de género». Fugitivas de matrimonios indeseados, repudiadas, prostitutas, madres solteras y víctimas o amenazadas de agresiones sexuales integran este grupo.”

Tanto hombres como mujeres emigran por motivos económicos, por reagrupamiento familiar y por promoción personal, pero que coincidan los motivos no significa que coincidan las interpretaciones que se hacen de los mismos (Juliano, 2012).

La feminización de las migraciones significa que cada vez hay más mujeres que emigran solas, cuando anteriormente lo hacían en compañía de sus esposos o

reuniéndose con ellos más tarde. Una de las razones se debe a la cantidad de trabajadoras que se están incorporando a sectores de la industria. (Fronteras, 2002)

Rubio (2004, citado por Valverde, 2013) dice que los datos muestran una importante participación femenina en dicho proceso migratorio hasta tal punto que debería ser inconcebible abordar este tema sin una perspectiva de género, ya que la migración masculina y femenina difieren en que hombres y mujeres no solo se enfrentan a diferentes oportunidades, sino a diferentes riesgos y desafíos, como por ejemplo la vulnerabilidad a una triple discriminación: por el hecho de ser mujer, inmigrante y trabajadora.

En lo relativo a la discriminación por género, Sánchez dice (2006, citado por Valverde et al., 2013):

“Vivimos en una sociedad donde el índice de paro femenino es mucho más elevado y los sueldos para una misma categoría profesional siguen sin equipararse; una sociedad donde queda mucho por hacer para conseguir un reparto proporcional de las tareas domésticas y donde la violencia de género continua siendo un problema social importante. Las mujeres inmigrantes como el resto de mujeres sufren estas situaciones” (Pág. 3).

Molpeceres y Ongil (2001, citado por Valverde, 2013) explican que la condición de ser trabajadora inserta a las mujeres migrantes en una mercado laboral cuyas características son generalizadas y comunes en las que la concentración sectorial y ocupacional, la precariedad en las condiciones laborales o la escasa movilidad suelen ser reiterativas.

La mujer inmigrante es recibida en la sociedad receptora con el perjuicio de que solo está capacitada para realizar las tareas vinculadas al trabajo reproductivo y a la reproducción social, independientemente de su nivel de estudios y de si experiencia profesional previa (Parella, 2000).

Como he mencionado previamente, el cambio de estilo en la vida de las familias españolas como consecuencia de la incorporación de la mujer al mercado laboral, ha generado lo que se conoce como las cadenas globales de cuidados.

Las cadenas globales de cuidados son cadenas de dimensiones transnacionales cuyo objetivo es sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que destaca el género, la etnia, clase social y lugar de procedencia. En los países de destino, los hogares contratan a personas migrantes para que respondan a las necesidades concretas y cotidianas de la vida. A nivel social, el aporte de las mujeres migrantes es crucial para cubrir el déficit de cuidados generados por la crisis de cuidados. (Orozco, 2007)

Las mujeres migrantes tienen diversas dificultades para acceder a un empleo, entre las que destaca la falta de experiencia y de formación, el idioma, la raza o religión. Este cúmulo de dificultades desencadena la dificultad para obtener los papeles de residencia. Este requisito es difícil de cumplir en el sector servicios donde muchos trabajos carecen de contrato laboral (Juliano, 2012).

La participación de la población inmigrante en el mercado laboral es un factor muy importante que influye en la integración social (Elordui-Zapaterietxe & Martín Herrero, 2013).

La integración es una tarea conjunta que exige esfuerzo por parte de los propios inmigrantes, de los que llegaron antes y acogen a los recién llegados y de la sociedad a la que llegan. Las condiciones adecuadas para que los inmigrantes se integren se tienen que dar a través de la movilidad y reciprocidad (Argandoña, 2007).

Cuanto mayor sea la distancia cultural entre la sociedad de origen y la de acogida, mayor será el esfuerzo adaptativo que tendrán que realizar el inmigrante. Esa integración se puede ver obstaculizada por la dificultad de encontrar trabajo, el

desconocimiento del idioma y el sistema de valores y creencias entre otros (Sao Joao, 2008).

Pajares (2006, citados por Elordui-Zapaterietxe y Martín Herrero, 2012) apunta que la discriminación es uno de los principales problemas a los que se tiene que enfrentar la población migrante, siendo un problema que se manifiesta en la vida cotidiana y que dificulta el proceso de integración y el progreso social.

Según Juliano (2012), los últimos informes sobre el racismo y la xenofobia en el Estado español son demoledores ya que hay un incremento significativo de discriminación y estigmatización de la población migrante, a la que se acusa de provocar déficits en los Servicios Sociales y a la que se considera competencia en los puestos de trabajo.

En la primera década del siglo XXI, los Servicios Sociales han tenido que afrontar un escenario muy diverso: han tenido que hacer frente a la crisis económica, aumentado por lo tanto las demandas y necesidades. También se ha producido una muy alta concentración de inmigrantes en determinadas comunidades, municipios o incluso barrios, que generan demandas muy altas a los Servicios Sociales (Bracho, 2011).

Los Servicios Sociales tienen tres objetivos: 1) garantizar el acceso a la integración en las diferentes áreas de prestaciones y servicios; 2) adaptar el sistema a la pluralidad de culturas y nuevas necesidades; y 3) innovar tanto en la intervención social como en la creación de centros y recursos especializados (Bracho, 2011).

Para potenciar la adaptación de la mujer inmigrante al mercado de trabajo se interviene desde dos niveles. El primer nivel es el informativo, en donde se da la asimilación de la nueva cultura de trabajo para que puedan ajustar sus expectativas. El segundo nivel es el formativo, en donde se potencian las destrezas socio-laborales y la capacitación profesional. La intervención laboral tiene fase de contacto y diagnóstico, fase de habituación laboral y orientación, fase de formación y profesionalización, fase de intermediación laboral, búsqueda de empleo e inserción laboral y, fase de mantenimiento del puesto del trabajo (Fernández, 2008).

C. MARCO NORMATIVO

El aumento de los flujos migratorios supone una fuente de preocupación de los gobiernos debido al impacto que tienen las migraciones en las relaciones sociales y políticas.

La situación de los extranjeros en España se regula a través de una serie de normas españolas. La Constitución española (1978) es el punto de partida y señala en el artículo 13.1 que “Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los Tratados y la Ley”.

Por otro lado, la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social señala en el artículo 2 bis que “corresponde al Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.1.2 de la Constitución Española, la definición, planificación, regulación y desarrollo de la política de inmigración, sin perjuicio de las competencias que puedan ser asumidas por las Comunidades Autónomas y por las entidades locales”. Respecto a la integración de los inmigrantes, serán los poderes públicos los que promoverán la plena integración de los extranjeros en la sociedad española.

El artículo 3 de la misma Ley afirma: “Los extranjeros gozarán en España de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución en los términos establecidos en los Tratados Internacionales”. Se entenderá que los extranjeros ejercitan los derechos que les reconoce esta Ley en condiciones de igualdad con los españoles.

El artículo 10 defiende el Derecho a trabajar y a la Seguridad Social: “Los extranjeros residentes que reúnan los requisitos previstos en esta Ley Orgánica y en las disposiciones que la desarrollen tienen derecho a ejercer una actividad remunerada por cuenta propia o ajena, así como a acceder al sistema de la Seguridad Social, de conformidad con la legislación vigente”.

El artículo 14 habla del derecho a la Seguridad Social y a los Servicios Sociales: “Los extranjeros residentes tienen derecho a acceder a las prestaciones y servicios de la Seguridad Social en las mismas condiciones que los españoles”.

En lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el estatuto de Autonomía de Castilla y León recoge las competencias en materia de inmigración, siendo competencia exclusiva de la comunidad el “régimen de acogida e integración económica social y cultural de los inmigrantes”.

Además Castilla y León cuentan con un Plan Estratégico de Inmigración (2014-2017). Este plan tiene por objetivo:

- Asegurar el acceso en igualdad de condiciones a los servicios básicos para la ciudadanía.
- Favorecer el acceso e inserción laboral de las personas migrantes en el mercado laboral en las mismas condiciones que los demás trabajadores. El empleo constituye una parte fundamental del proceso de integración y es esencial para la participación de los inmigrantes, para las contribuciones de los inmigrantes a la sociedad de acogida, y para hacer visibles tales contribuciones.
- Fomentar los valores positivos de la inmigración y erradicar toda forma de racismo, xenofobia y discriminación.

Las mujeres migrantes trabajan principalmente en el sector doméstico y en el cuidado de personas. El servicio de hogar y familia se rige por el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar y por el Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, *de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social*.

Por otro lado, señalar que España es uno de los países que no ha firmado aun el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo que ofrece protección a las trabajadoras y trabajadores domésticos con el fin de cobrar un trabajo decente.

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

A. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es conocer el proceso migratorio y la experiencia laboral de las mujeres migrantes de Valladolid y saber qué papel tiene el trabajador/a social y/u orientador/a laboral en el proceso de integración socio-laboral de estas mujeres.

B. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Indagar en el proceso de inserción socio-laboral de las mujeres migrantes a través de su propia experiencia.
- Identificar las potencialidades que facilitan el acceso de un puesto de trabajo a través de la experiencia de las mujeres migrantes y los profesionales.
- Identificar las barreras que dificultan el acceso a un puesto de trabajo a través de la experiencia de las mujeres migrantes y los profesionales.
- Conocer cuáles son las condiciones laborales de los puestos de trabajo desempeñados por mujeres migrantes que se relacionan con el cuidado de personas y con el trabajo doméstico.
- Conocer la relación que tienen las mujeres migrantes con las entidades a las que acuden en busca de ayuda en lo que se refiere al empleo.
- Conocer las limitaciones y facilidades con las que se encuentran los trabajadores sociales al intervenir con mujeres migrantes.
- Conocer la percepción y opinión de las mujeres migrantes sobre las entidades a las que acuden y los profesionales que intervienen con ellas para su inserción socio-laboral.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

Con esta investigación se pretende conocer la experiencia laboral, la opinión y la percepción que tienen las mujeres migrantes de Valladolid sobre el empleo y su proceso de inserción laboral.

Otro de los aspectos importantes a investigar consiste en conocer el papel de los orientadores laborales y principalmente de los trabajadores sociales que trabajan con estas mujeres, teniendo en cuenta su dimensión social, laboral y personal.

Para ello, he decidido utilizar una metodología de investigación cualitativa ya que me va a permitir captar estas experiencias y percepciones y profundizar en sus respuestas, obteniendo por lo tanto una mayor comprensión de la situación.

En sentido amplio, se define la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Quecedo & Castaño, 2002).

Taylor y Bogdan (1986 citado por Quecedo & Castaño, 2002) afirman que la investigación cualitativa es inductiva y que entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística.

Una vez definido el objeto de investigación, se ha procedido a determinar los perfiles y las características de las personas que iban a formar parte de la investigación.

Las participantes de esta investigación son tanto mujeres migrantes que residen en la ciudad de Valladolid como aquellos profesionales que se encargan de realizar intervenciones sociales y laborales con dichas mujeres (que curiosamente también son mujeres).

En cuanto a las participantes, son cuatro mujeres migrantes que residen en la ciudad de Valladolid. Las características de cada una de ellas varían en función de la edad, de la situación laboral y personal, del tiempo que lleven en España y de la formación que tengan. He podido realizar la investigación con mujeres que tienen diferentes características respecto a la edad y al tiempo de residencia en España, lo cual me permite conocer cuáles son las diferencias y semejanzas según dichas características.

Los perfiles de las cuatro mujeres migrantes entrevistadas se pueden ver a continuación en la tabla 1.

	Mujer inmigrante 1	Mujer inmigrante 2	Mujer inmigrante 3	Mujer inmigrante 4
Edad	43	61	53	39
Origen	Rumania	Brasil	República Dominicana	India
Tiempo en España	6 años	13 años	12 años	22 años
Fecha y lugar de la entrevista.	Entidad Social 3/05/2017	Su casa 7/05/2017	Entidad social 10/05/2017	Entidad Social 10/05/2017

Tabla 1. Perfiles de las mujeres migrantes entrevistadas. Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las profesionales entrevistadas, en la tabla 2 podemos ver la formación y la función que desarrollan en las entidades donde trabajan:

	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3	Profesional 4
Formación	Trabajo Social	Derecho y Educación Social	Trabajo Social	Psicología
Función en la entidad	Trabajadora Social	Orientadora laboral	Trabajadora Social y orientadora laboral	Psicóloga
Fecha y lugar de la entrevista.	Entidad Social 1 2/05/2017	Entidad Social 1 3/05/2017	Entidad social 2 3/05/2017	Entidad Social 3 8/05/2017

Tabla 2. Perfiles de las profesionales entrevistadas. Fuente: Elaboración propia

Para localizar a las mujeres y a las profesionales, me he centrado en entidades del tercer sector de Valladolid cuya intervención social se desarrolla con inmigrantes y cuentan con servicio de orientación e inserción laboral. La forma de contactar con las personas que han participado en esta investigación se ha realizado inicialmente por e-mail para después poder hablar por teléfono para concretar la entrevista y acudir al centro. En el caso de las mujeres migrantes, he podido contactar con ellas directamente por teléfono o en persona, a través de “contactos personales” y a través de los contactos con las entidades.

Antes de elegir las entidades que han formado parte de la investigación, se llevó a cabo una búsqueda de información y revisión de las diferentes entidades que trabajan con inmigrantes y la orientación laboral en Valladolid.

Las entidades elegidas disponen de programas dirigidos especialmente a mujeres inmigrantes, siendo este colectivo el objeto de mi investigación.

Concretamente, la entidad 1 participa activamente en la orientación laboral y en la búsqueda de empleo de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social. Además cuenta con un espacio concreto de formación para la mujer, en donde se realiza una formación específica para las mujeres que proceden de países árabes.

La entidad número 2 se dirige exclusivamente a ayudar a las mujeres en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social. Trabajan por la inserción a través de la formación y la intermediación laboral.

Por último, la entidad 3 trabaja en la acogida, asistencia y promoción de las personas inmigrantes para lograr la integración en la sociedad. Cuenta con un programa que fomenta la participación de la mujer inmigrante.

Los procedimientos más típicos de la investigación cualitativa son la observación participante, el análisis de documentos y la entrevista en profundidad. (Quecedo & Castaño, 2002).

En este caso, el instrumento elegido para poder llevar a cabo esta investigación es la entrevista en profundidad que se ha realizado tanto con las mujeres migrantes como

con las trabajadoras sociales y orientadoras laborales. Dicha elección se debe a que la entrevista permite comprender una realidad social mediante el intercambio de información, siendo por lo tanto un método útil que nos permite profundizar sobre lo que se quiere investigar.

Concretamente, la entrevista en profundidad es una técnica, a través de la cual el entrevistador explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación ya por medio de ellas se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente (Robles, 2011).

La entrevista que se ha llevado a cabo con las mujeres es de gran utilidad para conocer la trayectoria migratoria y laboral por la que pasa una mujer migrante desde que decide salir de su país hasta que encuentra trabajo en España, concretamente en Valladolid. En esta entrevista se han abordado cuestiones que tienen que ver con su percepción personal, en lo que se refiere a las dificultades/barreras, facilitadores, condiciones de trabajo que ellas consideran que tienen en relación al empleo, experiencia laboral, etc.

Por otro lado, la entrevista con las profesionales me ha permitido conocer cuál es la labor y la actuación que llevan a cabo con las mujeres para facilitar su inserción laboral. Las profesionales que han participado en esta investigación son dos Trabajadoras Sociales, una Orientadora Laboral y una Psicóloga las cuales mantienen un contacto directo con las mujeres migrantes ofreciendo información laboral y asesoramiento. La labor de estas profesionales entrevistadas se desarrolla en diferentes entidades cuya intervención está centrada en la orientación laboral.

Para llevar a cabo las entrevistas, he elaborado un guión de entrevista: uno dirigido a las mujeres migrantes, y otro dirigido a las profesionales. El guión es el mapa que señala la dirección y el norte de la conversación para explorar y revisar, las prioridades unos puntos sobre otros. El entrevistador no puede ser esclavo de ese guion y debe de estar atento a lo temas imprevistos que aparecen en la conversación. (Olabuénaga, 2012).

La preparación del guión de la entrevista se ha realizado en función de los objetivos de la investigación y de la revisión bibliográfica llevada cabo previamente. A continuación he creado una lista de preguntas clasificadas por temas y ordenadas de lo más general a lo más concreto. (Anexo 1 y 2)

En cuanto a las consideraciones éticas, se informó a las personas entrevistadas sobre los objetivos de la investigación garantizando en buen uso de la información, la cual debe de ser confidencial.

Para garantizar la confidencialidad y el respeto a la privacidad y el anonimato se ha proporcionado un documento de consentimiento informado, donde el participante explicita que ha entendido el objetivo de la investigación y el uso que se va a hacer de la información proporcionada, aceptando de manera voluntaria formar parte de esta. Entrevistador y entrevistado han firmado dicho consentimiento informado.

En dicho consentimiento informado se garantiza la confidencialidad y el anonimato utilizando un seudónimo.

Asimismo, antes de iniciar la entrevista ha sido necesario pedir permiso para grabar la conversación, la cual no se podrá publicar y solo se utilizará para facilitar el análisis de los datos recogidos.

Las entrevistas se han desarrollado en un clima de confianza el cual ha permitido que las personas entrevistadas transmitan abiertamente sus experiencias y opiniones.

Una vez finalizada las entrevistas, he realizado un análisis de contenido temático categorial en donde inicialmente he procedido a leer las entrevistas para identificar fragmentos y citas con contenido significativo. Estas citas han sido codificadas siguiendo un criterio de afinidad o analogía semántica de acuerdo a los objetivos de la investigación. Después me he dispuesto a plasmar los resultados del análisis para posteriormente realizar las discusiones, conclusiones y un manual de buenas prácticas.

5. RESULTADOS

A partir de análisis de la información que se ha generado con las entrevistas en profundidad, me dispongo a explicar los resultados obtenidos de la investigación. En dichos resultados se ve reflejada la experiencia laboral de las mujeres migrantes y cómo es ese proceso migratorio. También se plasmará la función de las entidades, así como la opinión y el papel que tienen los profesionales que trabajan con las mujeres migrantes en procesos de inserción sociolaboral.

El abordaje de los resultados se va a estructurar a partir de los códigos que se han creado en el análisis de contenido temático que se ha llevado a cabo. Estos códigos estructuran y agrupan la información más relevante de las entrevistas, y da respuesta a nuestros objetivos de investigación. En este sentido, los códigos que se han creado siguiendo, como he apuntado previamente, el criterio de afinidad o analogía semántica, son los siguientes:

1. Perfil de las mujeres migrantes entrevistadas que acuden a entidades de apoyo a la inserción social y laboral
2. Causas de la migración
3. Proyecto migratorio y redes sociales en el país receptor
4. Idioma y formación de las mujeres migrantes
5. Empleo y condiciones de trabajo
6. Dificultades para encontrar trabajo
7. Discriminación
8. Potencialidades para encontrar trabajo
9. Integración sociolaboral de las mujeres migrantes
10. Expectativas de futuro de las mujeres migrantes
11. Necesidades de las mujeres migrantes cuando acuden a las entidades
12. Procedimientos y protocolos de atención de las entidades y función de las profesionales

Pasamos a continuación a ver con detalle cada uno de estos códigos, ilustrados a su vez con citas extraídas de las entrevistas realizadas.

1. En cuanto al perfil de las mujeres migrantes entrevistadas que acuden a los centro de ayuda al inmigrante.

El perfil de las mujeres migrantes es muy variado ya que abarca todas las edades y nacionalidades. Las cuatro profesionales coinciden en que Valladolid tiene un número elevado de personas de origen marroquí, búlgaro, rumano y latinoamericano, destacando últimamente el especial incremento de mujeres venezolanas y dominicanas:

Los primeros años que he estado en esta entidad había muchas mujeres búlgaras, rumanas y marroquíes y las sigue habiendo pero ahora hay una tendencia a latinas. (Profesional 3)

Como hemos apuntado, las mujeres entrevistadas tienen perfiles totalmente diferentes. La primera de ellas es de Rumania, tiene 43 años y vive en Valladolid desde hace 6 años con su marido y su hija menor de edad. La segunda mujer es de Brasil, tiene 61 años, lleva en España 13 años, está separada y tiene hijos independientes. La tercera mujer entrevistada es una dominicana de 53 años que vino a España hace 12 años y vive con su marido y su hijo mayor de edad. El último perfil, es el de una mujer de origen indio de 39 años, recién casada, sin cargas familiares que lleva 22 años en España.

La orientadora laboral que trabaja con las mujeres desde el programa de empleo afirma que existe un perfil mayoritario de mujeres con cargas familiares:

Un perfil mayoritario sería mujer con cargas familiares o con pareja y perspectiva de cargas familiares en un futuro, cuyas edades están comprendidas entre 25 y 40 años, pero también hay un grupo interesante de mujeres mayores de 45 años llegando alguna hasta la jubilación. (Profesional 2)

Además añade que hay un perfil bastante interesante que se da principalmente en mujeres árabes:

Mujer divorciada o separada con problemas conyugales que en su país no es admitida, es aislada y discriminada, entonces vienen aquí a España con su hijo a vivir y buscarse la vida. (Profesional 2)

Una de las trabajadoras sociales y la orientadora laboral explican que en general las mujeres migrantes sí tienen los papeles en regla pero alegan que se está produciendo un aumento de gente indocumentada que solo viene a España con el Pasaporte:

En general las mujeres si tienen papeles en regla pero esta aumentado el perfil de mujeres que llegan indocumentadas. (Profesional 2)

2. En cuanto a las causas de la migración de las mujeres migrantes

Cuando alguien decide realizar un proyecto migratorio puede ser por diferentes causas. En este caso las cuatro profesionales coinciden en cuál es la causa principal, aunque no la única:

Normalmente la gente con la que trabajamos ha llevado a cabo un proyecto migratorio por cuestiones económicas, por carencias en su país y porque quieren mejorar las condiciones de vida suya y de su familia. (Profesional 1)

Las mujeres entrevistadas también expresan, en la misma línea que las profesionales, cual ha sido el motivo por el que han decidido emigrar a España, siendo la situación económica el motivo principal, a excepción de una de ellas:

La vida era muy difícil en Bulgaria, muchos gastos y poco salario y al final acabamos con deudas. (Mujer migrante 1)

Encontramos también como motivos para la migración la violencia de género vivida en los países de origen o situaciones de discriminación y rechazo. En estos casos, huir de situaciones de esta índole puede vivirse como una nueva oportunidad para iniciar una nueva vida:

Una vez una mujer me expresó que tuvo que salir de su pueblo con su hijo porque había sido víctima de violencia de género y estaba bajo tratamiento psicológico. (Profesional 3)

Mujer divorciada o separada con problemas conyugales que en su país no es admitida, es aislada y discriminada, entonces vienen aquí a España con su hijo a vivir y buscarse la vida. (Profesional 2)

3. En cuanto al proyecto migratorio de las mujeres migrantes y las redes sociales en el país receptor

Muchas mujeres migrantes deciden realizar ese proyecto migratorio ya sea sola o acompañada de su marido u otra persona:

A veces vienen con sus maridos pero en la mayoría de los casos vienen ellas primero y después traen a la familia. (Profesional 2)

Yo vine primero sola para ganar dinero y después de tres meses vino mi marido y después mi hija. (Mujer migrante 1)

Encontramos diferentes formas de migrar a un país. En este caso, hay mujeres que deciden emigrar acompañadas de sus maridos, no obstante, en la mayoría de los casos emigran primero las mujeres para después poder reagrupar a su familia en el país de destino.

A pesar de todo, una de las trabajadoras sociales comenta que el proyecto migratorio es un proceso complicado del que no suelen hablar mucho:

No es algo de lo que suelen hablar porque para ellos ha supuesto una ruptura, un desgarró muy grande ya que han tenido que dejar a familiares en su país y es algo que les duele recordar. (Profesional 1)

Esta dureza del proceso migratorio es también nombrada por las mujeres migrantes, quienes explican las dificultades afectivas de la separación familiar y la incertidumbre que genera enfrentarse a una nueva situación, en un nuevo país, etc.:

Para mí fue muy difícil venir a España y dejar a mi familia atrás, es difícil porque no sabes lo que va a pasar, si va a salir bien o mal...cuando llegas tienes expectativas de que vas a ganar dinero y vas a mejorar la vida de tu familia pero siempre hay incertidumbre. (Mujer migrante 2)

En muchas ocasiones las mujeres deciden emigrar debido a que tienen apoyo y redes en el país receptor:

Cuando vine a España tenía una prima esperándome y ahora tengo aquí dos primas y a mis tías. (Mujer migrante 1)

No tuve miedo cuando vine a España porque vine con billete de vuelta y las personas que estaban aquí esperándome eran amigas mías desde hace muchos años. (Mujer migrante 2)

De hecho, y como señala la profesional 3, es difícil iniciar un proyecto migratorio sin contar con algún tipo de apoyo y/o red social en el país de destino:

Es difícil encontrar a alguien que se venga a España a la aventura sin conocer a nadie ya sea un familiar o una amistad, habrá casos, pero minoritarios. (Profesional 3)

4. En cuanto a la formación y al dominio del idioma de las mujeres migrantes

En cuanto a la formación de las mujeres migrantes entrevistadas, varía mucho entre ellas. Dos de estas mujeres tienen únicamente estudios primarios y las otros dos cuentan con estudios superiores:

Yo tengo Bachillerato y empecé a estudiar economía en la Universidad pero no pude terminarlo y todavía no he podido homologar mis estudios. (Mujer migrante 1)

Solo tengo estudios primarios porque desde pequeña tuve que ponerme a trabajar en Brasil de costurera. (Mujer migrante 2)

El conocimiento del idioma y la formación de las mujeres migrantes es uno de los primeros aspectos a tener en cuenta a la hora de orientar la inserción:

El idioma es fundamental porque una chica por mucho que pueda saber sino conoce el idioma lo tiene difícil y por eso lo primero que intentamos es que aprendan español para desenvolverse en el trabajo. (Profesional 2)

Las profesionales explican que a la hora de hacer intermediación con los empleadores, estos no quieren contratar en muchas ocasiones por falta de formación. Pero, como también apuntan las profesionales, las mujeres que migran sí que suelen estar formadas:

Pienso que las mujeres que vienen a España sí que están “formadas” en cierta manera porque desde mi punto de vista la gente que hace un proyecto migratorio no es la más torpe, sino las más espabiladas y que más capacidad de arriesgarse tiene. (Profesional 1)

Todas las profesionales coinciden en que a pesar de las mujeres tengan formación, la dificultad para homologar sus títulos sigue siendo uno de los principales problemas que dificulta la inserción laboral:

Principalmente viene gente con la E.S.O, Bachillerato y en algunas ocasiones con licenciaturas, pero es complicadísimo homologarlo porque tiene costes altísimos o porque tienen que hacerlo desde su país y eso es un reto para ellos y para nosotros que les acompañamos en ese proceso de homologación. (Profesional 2)

Por estas razones, todas las entidades cuentan con talleres de español, alfabetización y con cursos como el de cocina, el de manipulador de alimentos, etc.:

Al igual que hay gente muy bien formada también hay personas que no han pisado la escuela en su vida y que no saben ni escribir y el tiempo para encontrar trabajo va a variar según el perfil, las cualidades, habilidades, idioma y formación que tengan. (Profesional 3)

5. En cuanto al empleo y condiciones de trabajo de las mujeres migrantes

El trabajo es un aspecto integrador muy importante desde el punto de vista social, ya que es el medio a través del cual las personas se mantienen y satisfacen sus necesidades personales.

El sector doméstico está siendo cubierto principalmente por mujeres migrantes que se dedican a las tareas domésticas y al cuidado de personas. También existe una gran

concentración de mujeres que trabajan en el sector agrícola cuando las campañas lo requieren:

Las mujeres que vienen aquí trabajan principalmente en campañas agrícolas y en servicio doméstico ya que muchas veces no hay más empleo que este.
(Profesional 1)

Si bien es cierto que desde que comenzó la crisis española ha habido más trabajos para mujeres que para hombres, estos se han visto obligados, en algunos casos, a quedarse en el hogar desempeñando las tareas domésticas y atendiendo a los hijos. En algunos casos los hombres han tomado la decisión de retornar a su país debido a las pocas posibilidades de encontrar empleo, quedándose la mujer en el país receptor:

Ha habido más trabajo para mujeres que para hombres, sobre todo en el área doméstica, entonces son ellas las que tienen que salir a buscarse la vida para ganar dinero quedándose los hombres a cargo de los hijos y la casa. También ha habido hombres que se han marchado a su país y han dejado aquí a sus mujeres.
(Profesional 3)

Las condiciones de trabajo en el ámbito doméstico no se corresponden en muchas ocasiones con los mínimos exigibles. Desde las entidades se intenta concienciar tanto a las mujeres como a los empleadores para que respeten las condiciones de trabajo establecidas en la ley:

En el ámbito doméstico las condiciones son bastante precarias, lo único que nosotros siempre velamos porque se respeten los derechos mínimos de la mujer que trabaja, es decir que tenga el salario establecido por ley, que este dada de alta en la seguridad social, que se respeten los horarios y descansos...etc. Lo que a las entidades compete es no admitir ofertas en negro. (Profesional 1)

Nosotros concienciamos a las chicas y a los empleadores de que hay que respetar la ley, dando de alta en la seguridad social. A las chicas las decimos que no acepten trabajos que no cumplan con lo establecido en la ley pero el problema es que necesitan el trabajo y no les van a decir que no porque cada

uno tienen sus necesidades personales. Otro de los problemas es que mucha gente no tiene papeles o cobra ayudas o prestaciones y no quieren estar dadas de alta en la seguridad social, esto es lo que sería la economía sumergida.

(Profesional 3)

Además podemos observar que uno de los grandes problemas en el área de servicio doméstico es que los empleadores no dan de alta en la Seguridad Social a la mujer trabajadora. Los motivos pueden ser por la negación del empleador o porque las propias mujeres migrantes no quieren o no pueden por estar en el país en situación irregular o por estar cobrando alguna ayuda o prestación, lo que supondría la suspensión de dichas ayudas en el caso de estar dada de alta en la Seguridad Social.

Todas las entidades que atienden a personas inmigrantes cuentan con una tabla salarial conjunta (Anexo 4), lo que les permite tener un control sobre lo que deben de pagar los empleadores:

Respecto al sueldo hay quien paga mucho menos pero en general aquí en Valladolid lo tenemos un poco más controlado gracias a la tabla salarial que hacemos las entidades. (Profesional 2)

Las mujeres entrevistadas han tenido experiencias muy parecidas en lo que se refiere al sector de trabajo y a las condiciones laborales. Expresan en la mayoría de los casos haber estado dadas de alta en la Seguridad Social a excepción de una de ellas quien emigró a España en condición de turista pasando a estar en situación irregular a los tres meses, lo cual la impedía poder trabajar estando afiliada a la Seguridad Social.

Una vez conseguidos los papeles, algunos de sus empleadores no quisieron darla de alta. Ante esta situación, ella no reclamó los derechos que le correspondían como empleada de hogar por miedo a perder su trabajo:

La experiencia ha sido buena y mala al igual que las condiciones de trabajo porque cada persona es diferente. Yo no he estado dada de alta en la Seguridad Social en todas las casas porque al principio estaba en situación irregular y luego cuando conseguí los papeles había casas que no querían darme de alta y yo no

iba a decir nada porque no quería perder mi trabajo. Ahora trabajo en una casa que no me permite trabajar un segundo sin estar dada de alta y por el contrario en otra casa que llevo 13 años nunca me han asegurado. (Mujer migrante 2)

6. En cuanto a las dificultades para encontrar empleo

El trabajo para una persona es de vital importancia ya que le permite cubrir las necesidades básicas de subsistencia generando implicaciones psicosociales como puede ser las relaciones sociales. El trabajo es un derecho que, en muchas ocasiones, no se cumple debido a una serie de dificultades. Algunas dificultades que se encuentran las mujeres migrantes son las siguientes:

Una de las principales dificultades que tienen las mujeres migrantes a la hora de buscar trabajo es la conciliación ya que muchas tienen cargas familiares y el tiempo limitado. (Profesional 2)

La falta de experiencia, el desconocimiento del idioma o la situación irregular en las que se encuentran algunas mujeres migrantes son, entre otras, las principales causas que dificultan el acceso al empleo. Son muchos los empleadores que no quieren contratar a mujeres que no tienen experiencia o no conocen el idioma porque los cuidados de personas requieren un buen entendimiento del idioma:

La falta de experiencia, el idioma y que vienen muchas mujeres solo con el pasaporte de turista que no permite el alta en la Seguridad Social. Entonces claro, están en una situación de desprotección ya que no pueden acceder a prestaciones, a ciertos recursos o servicios. (Profesional 3)

Otra de las principales dificultades se debe a los prejuicios que tiene la sociedad sobre los inmigrantes. En ocasiones los empleadores discriminan a mujeres migrantes por su color de piel, origen o cultura:

Una muy importante son los prejuicios y discriminación que se vive en ciudades como Valladolid en donde tener un color de piel oscuro y un apellido diferente es motivo de dificultad. (Profesional 4)

Las mujeres árabes tienen un problema a mayores debido a la utilización del velo. Hay un perjuicio muy fuerte con el islam y no viene de ahora por lo que está sucediendo con los atentados, sino de mucho antes. (Profesional 1)

Una de las mujeres entrevistada expresa que cuando llegó a España, su mayor dificultad fue el idioma y la crisis económica, ya que apenas había trabajo para los españoles y menos para los inmigrantes:

Cuando llegue aquí mi mayor dificultad fue el idioma y la gran crisis que había en España, no había trabajo y era difícil encontrar algo. (Mujer migrante 1)

7. En cuanto a las potencialidades para encontrar empleo

La potencialidad hace referencia a la capacidad que tiene una persona para realizar algo, es una fuerza interna que no tiene por qué existir en ese momento pero puede potenciarse en el futuro. En este caso, y como señalan las profesionales, todas las mujeres tienen potencialidades que las guían a lograr un fin, a conseguir un trabajo:

La capacidad de entendimiento, no es un estereotipo, es una verdad y muchos inmigrantes tienen esa potencialidad. La capacidad que tienen de adaptarse a las situaciones que son complicadas y a distintos puestos de trabajo. La motivación, actitud y aptitud también son factores muy importantes. (Profesional 3)

Desde las entidades de atención al inmigrante, los profesionales trabajan con ellos para visibilizar sus capacidades que, en la mayoría de los casos, todavía no se han desarrollado. Estas potencialidades son fundamentales para que las mujeres puedan hacer frente a los desafíos con los que se van a encontrar en la búsqueda de empleo:

Ser flexible, tener capacidad de adaptación, habilidades sociales y responsabilidad. Nosotros trabajamos con las mujeres para visibilizar esas capacidades que la mayoría tienen o todavía no han desarrollado. Es importante trabajar con ellas en aspectos como la autoestima y la confianza. (Profesional 4)

8. En cuanto a la discriminación

Se entiende la discriminación como un acto de agresión en donde se excluye a una persona. En lo que respecta al tipo de discriminación que sufren las mujeres migrantes destaca la discriminación laboral, racial, religiosa e ideológica. Esta discriminación puede ser directa o indirecta:

El aspecto, el velo de las mujeres marroquí, el ser de color, son cosas que desde aquí no damos importancia pero luego sí que la tienen dependiendo de los empleadores, así que también hay una parte de discriminación. No se produce una discriminación descarada o directa pero indirecta si, en los procesos de selección se puede ver. (Profesional 4)

Las mujeres expresan dos tipos de experiencias totalmente diferentes. Alguna de ellas afirma haberse sentido rechazada por su color de piel en la vida cotidiana pero también en entrevistas de trabajo. En el lado contrario, se encuentran las mujeres que alegan no haberse sentido discriminadas nunca:

Discriminada o rechazada por ser de Brasil no pero por ser de color sí. Ahora ya no me pasa tanto pero cuando llegué a Valladolid notaba mucho rechazo, incluso un hombre se llegó a bajar del autobús gritando que no soportaba a los extranjeros. Pues suerte a mí nunca me han discriminado en el trabajo ni en un entrevista pero tengo amigas que sí. (Mujer migrante 1)

Yo nunca he sido rechazada ni discriminada, nunca me ha pasado eso y siempre me ha tocado trabajar en casas con personas muy buenas. (Mujer migrante 4)

A mí sí me han discriminado muchas veces...me han dicho que soy negra o me han insultado en los parques...sobre todo la gente mayor que me dicen que he venido a quitarles trabajo. En una entrevista de trabajado me discriminaron por mi acento latino. (Mujer migrante 3)

9. En cuanto a la integración socio-laboral de las mujeres migrantes

No estar integrado en la sociedad y en el ámbito laboral tiene consecuencias negativas en el individuo, aumentando el riesgo de exclusión social. Son varias las causas que dificultan la integración de una persona en la sociedad receptora. Una de ellas se debe a las actitudes negativas que tiene la población española hacia los inmigrantes:

Hay una aferración para acoger a otra persona que es diferente de mí. Valladolid es una ciudad con muchos prejuicios, mitos y miedos lo que impide aprovechar la riqueza que nos trae la gente de fuera. (Profesional 1)

Los inmigrantes tienden a relacionarse únicamente con personas de su mismo entorno. En un principio, esta forma de relacionarse les ayuda a superar la ruptura emocional que viven tras abandonar el país de origen. A la larga, si no se relacionan con la sociedad receptora, aumentarán las dificultades para integrarse:

Uno de los aspectos que dificulta la integración en muchas ocasiones es el establecer relaciones únicamente con gente del entorno. Desconocen los cauces de participación habituales. (Profesional 2)

Desde las entidades, las profesionales contribuyen a que se logre esa integración o inserción laboral. En las intervenciones cada una de las profesionales ofrece un trato personalizado teniendo en cuenta las condiciones personales y sociales de cada una y llevando a cabo intermediaciones entre las mujeres que van en busca de trabajo y las empresas o casas que buscan personal:

Nosotros desde aquí contribuimos a esa inserción o integración ya que hacemos la intermediación laboral para que puedan acceder a una empresa o alguna casa. (Profesional 3)

Cuando les preguntas a las mujeres entrevistadas si se sienten integradas en Valladolid, las respuestas son diferentes y, en algunos casos, opuestas. Únicamente una de ellas afirma sentirse integrada, curiosamente es la que más años lleva en España:

Sí me siento integrada, llevo aquí 22 años y me gusta mucho España. (Mujer migrante 4)

El resto de mujeres entrevistadas expresan no sentirse integradas aunque coincidan en que hay mayores oportunidades laborales en España. Una de ellas hace referencia a la dificultad para hacer amistades con personas autóctonas:

Integrada no porque yo veo que aquí es muy difícil hacer amistades con gente de España y mis amigas son todas brasileñas. Me siento integrada en que siempre he encontrado trabajo pero integrada en un sello social y familiar no a pesar de que llevo aquí tantos años. (Mujer migrante 2)

No me siento integrada, yo quiero volver a mi país porque nosotros allí somos muy alegres, más de compartir...aquí la gente es más fría y egoísta. Para trabajar y lo que es cuestión de vivir es mejor aquí en España porque hay más seguridad pero por lo demás prefiero mi país. (Mujer migrante 3)

10. En cuanto a las expectativas de futuro de las mujeres migrantes

Las expectativas hacen referencia a tener sueños, esperanzas, un objetivo en la vida que se quiere lograr. Las mujeres migrantes vienen a España con expectativas que no siempre se dan como pensaban o tenían planeado. En muchos casos, una vez aquí tienen que volver a proyectar sus objetivos y propósitos de la vida:

Yo cuando vine aquí pensé que era todo mucho mejor y más fácil pero había crisis, no había trabajo y era difícil encontrar algo. (Mujer migrante 1)

Tres de las cuatro mujeres entrevistadas alegan no haberse cumplido las expectativas que tenían de España cuando decidieron migrar, teniendo que adaptarse a la situación. Respecto a las expectativas de futuro, tienen intención de volver a su país de origen, reconociendo ellas mismas que desde el sector de servicio doméstico no tienen posibilidad de promocionar:

Cuando se trata de dinero siempre esperar más pero hay que ser realista y mirar el tiempo, las posibilidades, el tipo de trabajo...y dentro de mis posibilidades que es el servicio doméstico no puedo promocionar a nada. Yo tengo pensado

jubilarme aquí y volver a mi país para disfrutar y vivir porque llevo desde los 7 años trabajando y me siento esclava del trabajo. (Mujer migrante 2)

No se dieron las cosas como yo pensaba pero no te queda otra, te tienes que adaptar a lo que hay. Yo tengo pensando volver a mi país con mi marido aunque tendré que estar entre España y Santo Domingo porque mis hijos y mis nietos están aquí y no se van a ir. (Mujer migrante 3)

Solo una de las cuatro mujeres entrevistadas afirma que sí se cumplieron sus expectativas por lo que su intención es quedarse a vivir en España, sin posibilidad de retorno:

Si se dio todo como yo pensaba, no tuve ninguna dificultad. Mi intención es quedarme a vivir aquí y solo iré a mi país de visita. (Mujer migrante 4)

Siguiendo la línea de lo que han dicho las mujeres entrevistadas, las profesionales afirman que las mujeres no tienen grandes expectativas de futuro ya que buscan satisfacer las necesidades inmediatas:

El otro día estuve en un programa de mujer migrante e hice esa pregunta de qué sueños tenían. Unas me decían que no tenían ningún sueño, que ellas querían quedarse en casa, otras decían que querían montar una peluquería. Lo que querían principalmente era un trabajo y destacaban las que no sabían. (Profesional 2)

Pues la mayoría seguir trabajando en lo doméstico. En general no tienen expectativas de promocionar o conseguir cosas mejores y tampoco piensan en el futuro en la jubilación porque las necesidades que plantean ahora son más inmediatas y muchas de ellas están aquí pero tienen intención de volver a su país. (Profesional 3)

11. En cuanto a las necesidades de las mujeres migrantes cuando acuden a la entidad

Las mujeres migrantes acuden a las entidades solicitando ayuda a las profesionales, quienes atienden sus principales necesidades para poder llevar a cabo una intervención integral:

En concreto aquí en el área de Trabajo Social tienen necesidades básicas. También tienen necesidad de información. (Profesional 1)

Entre las necesidades más destacadas con las que se encuentran los profesionales están: la necesidad de información y orientación, de empoderamiento, la atención psicológica y la necesidad de trabajar para cubrir las necesidades básicas:

Hay necesidad de empoderamiento, de crecimiento personal, de tener contacto y relación con la población española. También hay necesidad de atención psicológica. (Profesional 2)

Lo que ellas expresan es la necesidad de trabajar por dificultades económicas, necesidad de alimentación, necesidad de hablar con alguien que te escuche, de atención psicológica, orientación y también de alojamiento. (Profesional 3)

Las mujeres migrantes afirman no ser usuarias habituales de los servicios sociales. Solo acuden solicitando ayuda ante la necesidad de trabajo y de búsqueda de empleo. De hecho, ninguna de ellas ha manifestado cobrar alguna ayuda o prestación social:

No soy usuaria habitual de los servicios sociales, solo vengo por trabajo, nunca he cobrado prestaciones ni ayudas. (Mujer migrante 1)

Solo voy cuando necesito ayuda para encontrar trabajo. Los trabajadores sociales ayudan a mucha gente a demás es necesario tener un centro así para que los inmigrantes no se sientan solos. (Mujer migrante 4)

12. En cuanto al procedimiento/ protocolo de las entidades y función del profesional

Las entidades dirigidas a población inmigrante siguen un procedimiento y/o protocolo facilitando la intervención y el proceso de inserción socio-laboral. En la fase de acogida se lleva a cabo la primera entrevista en donde se informa y orienta adaptando cada una de las intervenciones al perfil y situación de la mujer migrante:

Si es la primera vez que viene tengo con ella una entrevista formal y la voy abriendo expediente y además tiene que firmar el consentimiento informado.

Normalmente hay una carencia de información muy fuerte y se intenta informar y orientar en lo posible. (Profesional 1)

Lo primero es la acogida, la recogida de datos y luego las necesidades que veas que se pueden trabajar con una personas dependiendo del perfil. Le hacemos un curriculum, abrimos perfil en páginas...para cada una te planteas una situación. (Profesional 3)

Desde el programa de empleo, la orientadora laboral lleva a cabo un procedimiento específico, lo que ayuda a lograr la inserción socio-laboral de los inmigrantes:

En general en el programa de empleo lo primero que se hace es apuntarles al programa de empleo, se les va conociendo y haciendo un pequeño diagnóstico. Vienen con una demanda entonces las apuntamos a la bolsa de empleo con los datos más importantes sobre ellos, se escanea el curriculum o se les ayuda a mejorarlos. Una vez al mes vienen a cita para renovar esa demanda de empleo, así nosotros sabemos que siguen buscando trabajo. (Profesional 2)

La psicóloga añade la importancia de tener en cuenta las potencialidades de la persona en la primera entrevista:

En la acogida se recoge la copia de la documentación y una serie de datos básicos para hacer un primer diagnóstico social. Se firma un consentimiento de protección de datos para después poder escuchar la demanda lo que nos permite analizarlo en base a una serie de indicadores de riesgo para después poder derivar. En esta primera entrevista tenemos en cuenta las potencialidades. (Profesional 4)

Otro de los aspectos fundamentales que tiene el profesional en cuenta a la hora de intervenir con las mujeres migrantes consiste es dar una atención integral abordando cada una de la dimensiones de la persona:

Yo estoy en la fase de acogida, entonces normalmente intervengo sobre las personas que vienen e intento que se dé una atención integral. No tratamos de

incidir solo en la persona, sino en toda la familia porque detrás de una necesidad se esconden muchos otros problemas. (Trabajadora Social 1)

Todos los profesionales de las entidades que han sido entrevistados inicialmente realizan una entrevista formal. La entrevista es una herramienta fundamental que permite conocer la situación para poder intervenir. Cada uno de los profesionales trabaja con las mujeres migrantes según su competencia profesional, ya sea trabajadora social, psicóloga u orientadora laboral.

6. DISCUSIÓN/CONCLUSIONES

A. DISCUSIÓN

Hemos visto que las principales causas de migración de las mujeres entrevistadas son los motivos económicos, aunque las profesionales también explican que algunas mujeres emigran con intención de romper con ciertas situaciones de violencia y/o discriminación. Como apunta Juliano (2012), hay al menos tres tipos de desplazamientos de residencia específicos de las mujeres. Coincidiendo con el resultado del análisis de las entrevistas, esta autora hace referencia a las migraciones económicas y las migraciones de “refugiadas por motivos de género”, siendo las fugitivas de matrimonios indeseados, repudiadas, prostitutas, madres solteras y víctimas o amenazadas de agresiones sexuales las integrantes de este grupo.

Muñoz (2002) afirma que la formación y la experiencia laboral de los inmigrantes han sido adquiridas antes de migrar, pero que el capital humano acumulado en el periodo pre-migratorio tiene escaso rendimiento en el país de acogida y además no siempre es transferible de un país a otro lo cual obliga a adquirir un capital humano específico del país al que se emigra. En nuestra investigación, las profesionales apuntan que a sus entidades principalmente acuden personas con la E.S.O, bachillerato y, en algunas ocasiones, licenciaturas, pero que es complicado homologar los estudios porque tienen costes altísimos o se tienen que llevar a cabo trámites administrativos desde su país. Por lo tanto, encontramos que en muchos casos las mujeres que migran son personas formadas pero que acaban ocupando puestos inferiores a su formación por no poder “demostrar” sus conocimientos u “homologar” sus títulos.

Fronteras (2002) habla de la feminización de las migraciones. Esto significa que cada vez hay más mujeres que migran solas, cuando anteriormente lo hacían en compañía de sus esposos o reuniéndose con ellos más tarde. La orientadora laboral explica que, en la mayoría de los casos, las mujeres migran primero y después traen a la familia. De las cuatro mujeres entrevistadas, dos de ellas vinieron en primer lugar, reagrupando posteriormente a sus maridos, otra vino a un convento con unas hermanas religiosas y

solo hay una mujer que vino reagrupada después de que su marido llevara dos años en España.

Haciendo referencia a lo que dice Cachón (2009), el mercado de trabajo de los inmigrantes se caracteriza por la baja calificación y esto se manifiesta en mayores tasas de paro, en salarios bajos, en un nivel de temporalidad laboral más elevado y en peores condiciones de trabajo. Por todo ello los trabajos que desarrollan los extranjeros en España son “Penosos, Peligrosos y Precarios”.

Parella (2000) habla concretamente de la mujer inmigrante, afirmando que es recibida en la sociedad receptora con el perjuicio de que solo está capacitada para realizar las tareas vinculadas a la reproducción social, independientemente de su nivel de estudios y de su experiencia profesional previa.

En nuestro estudio hemos podido comprobar que las mujeres que acuden a las entidades trabajan principalmente en las campañas agrícolas y en servicio doméstico, tal y como también señalaba Parella (2000). De nuestro análisis, también aflora que en el ámbito doméstico las condiciones son bastante precarias. De hecho, desde las entidades se intenta concienciar tanto a los empleadores como a las trabajadoras migrantes de la existencia de unos derechos laborales, velando siempre porque se respeten los derechos mínimos de la mujer que trabaja; es decir, que tenga un salario establecido por ley, que esté dada de alta en la Seguridad Social y que se respeten los horarios de trabajo y los descansos.

Uno de los datos reveladores que expresan Angoitia y Tobes (2013) es que se ha producido una ruptura de las pautas históricas, puesto que ha sido la población masculina la que ha sufrido especialmente la crisis y destrucción de empleo.

Lo que nos cuentan las profesionales desde las entidades de ayuda al inmigrante es que a raíz de la crisis económica ha habido más trabajo para mujeres que para hombres, sobre todo en el área doméstica. Esto ha generado que sean ellas las que tienen que salir a buscarse la vida y ganar dinero. Incluso ha habido hombres que se han retornado a sus países de origen y han dejado aquí a sus mujeres.

Juliano (2012) señala que las mujeres migrantes tienen diversas dificultades para acceder a un empleo: entre las que destaca la falta de experiencia y de formación, el idioma, la raza o religión. Al no poder acceder las mujeres migrantes a un empleo van a ver mermadas sus posibilidades de obtener o renovar los papeles de residencia. Este requisito es difícil de cumplir en el sector servicios, donde muchos trabajos carecen de contrato laboral. Además de esto, la investigación revela que muchas mujeres vienen solo con el pasaporte de turista el cual no permite el alta en la Seguridad Social, pasando a estar una situación de desprotección por no tener acceso a ninguna ayuda.

Tal y como he apuntado, otra de las causas que dificultan el acceso al empleo son los prejuicios y la discriminación que viven algunas de esas mujeres. A esto hace referencia Pajares (2006, Cit. Por Elordui-Zapaterietxe y Martín Herrero, 2012), quien dice que la discriminación es uno de los principales problemas a los que se tiene que enfrentar la población inmigrante dificultando el proceso de integración y progreso social. Como hemos visto, a partir de las entrevistas a mujeres migrantes, dos de las cuatro mujeres entrevistadas expresan haber experimentado discriminación por su color de piel, discriminación que ha afectado tanto en lo que se refiere al trabajo como en la vida cotidiana.

Esta discriminación afecta también a otros aspectos que afectan a la percepción que se tiene de los migrantes. Por ejemplo, según Juliano (2012) hay un incremento significativo de la discriminación y la estigmatización de la población migrante, a la que se acusa de provocar déficits en los Servicios Sociales y a la que se considera incompetencia en los puestos de trabajo. Los datos de las entrevistas muestran, sin embargo, que ninguna de las mujeres entrevistadas es usuaria habitual de los Servicios Sociales, ni han cobrado ayudas económicas, y tan solo acuden a ciertas entidades ante la necesidad de búsqueda de empleo. Esta idea desmontaría el prejuicio que se tiene sobre la población inmigrante respecto a que viven de las ayudas y prestaciones sociales y abusan de ellas.

Tizón García (1993, citado por Micolta, 2005) afirma que la última fase del proyecto migratorio es la integración. Argandoña (2007) explica que la integración es una tarea

conjunta que exige el esfuerzo por parte de los propios inmigrantes, de los que llegaron y acogen a los recién llegados y de la sociedad a la que llegan. Todo esto se tiene que dar a través de la movilidad y reciprocidad. Según los resultados de la investigación, algunos profesionales dicen que existe aferración por acoger a otra persona diferente. Valladolid es una ciudad con muchos prejuicios, mitos y miedos. Además los inmigrantes tienden a relacionarse con personas de su entorno y cultura no produciéndose movilidad.

Tizón García (1993, citado por Micolta, 2005) habla de las etapas del proceso migratorio. La primera etapa es la preparación en donde las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro. En ocasiones se puede dar una idealización de lo que se conseguirá una vez se haya realizado el traslado. En este sentido, tres de las mujeres entrevistadas expresan que no se dieron las cosas como ellas pensaban pero que se han tenido que adaptar porque no les queda otra y que cuando se trata de dinero las expectativas suelen ser altas.

En líneas generales, las difíciles condiciones de trabajo y la falta de oportunidades que tienen los inmigrantes cierran las puertas del ascenso social, lo cual las ha obligado a rebajar sus expectativas y a aceptar peores condiciones laborales.

Para potenciar la adaptación de la mujer inmigrante al mercado de trabajo se interviene desde dos niveles (Fernández, 2008): el primer nivel es el informativo y el segundo nivel es el formativo, donde se potencian las destrezas socio-laborales y la capacitación profesional.

Normalmente las mujeres migrantes tienen una carencia de información muy fuerte y las profesionales se esfuerzan por orientar e informar en lo posible. Desde las entidades, estas profesionales ofrecen servicios y recursos entre los que destacan: la acogida, la información sobre recursos, derivación de casos, orientación, intermediación laboral y atención psicológica.

B. CONCLUSIONES

Esta investigación se ha llevado a cabo con el objetivo de conocer el proceso migratorio y la experiencia laboral de las mujeres migrantes de Valladolid. Otro de los objetivos consistía en conocer cuál era el papel que tenían los profesionales en el proceso de integración socio-laboral de estas mujeres. Asimismo, esta investigación también muestra las experiencias personales de cada una de las mujeres entrevistadas y las experiencias de las profesionales.

El perfil de las mujeres entrevistadas es muy variado en lo que se refiere a la edad, formación y país de origen. Es por ello que me ha resultado muy enriquecedor poder realizar una investigación sobre diferentes perfiles, ya que esto me ha permitido conocer con claridad las diferencias y semejanzas que tienen todas ellas.

Quiero destacar el tema de los estudios y la formación. Cada una de las mujeres migrantes entrevistadas tenía formación diferente. Dos de ellas tienen el título de bachillerato, otra posee el título de la E.S.O y solo una de ellas no ha terminado los estudios de primaria.

Todas estas mujeres llevan más de 7 años en España y siempre se han dedicado al trabajo doméstico, independientemente de los estudios de cada una. Esto demuestra que no han tenido la oportunidad de ascender ni de promocionarse, siendo este, desde mi punto de vista, un tema preocupante.

Otro de los aspectos que para mí ha resultado revelador en esta investigación hace referencia a las expectativas de futuro que tienen las mujeres migrantes. Las expectativas hacen referencia a tener sueños y luchar por un objetivo en la vida.

Me ha sorprendido conocer que una gran mayoría de esas mujeres no tienen expectativas, no tienen sueños. Muchas no saben lo que quieren, otras quieren principalmente un trabajo y, las que tienen un trabajo, no quieren nada más. Ellas mismas reconocen que no tienen expectativas de promocionar o de conseguir cosas mejores y tampoco piensan en un futuro ni en la jubilación, piensan únicamente en el ahora.

Me imagino que esto se debe a que estas mujeres han pasado por momentos muy duros desde que decidieron abandonar su país por circunstancias personales. Una vez en España, les ha resultado difícil adaptarse a una nueva cultura en la cual es muy difícil encontrar un trabajo que les dé seguridad y estabilidad. Esta situación les ha obligado a rebajar sus expectativas y a aceptar las peores condiciones laborales y conformarse con lo que tienen. Son admirables las capacidades y potencialidades que tienen estas mujeres a la hora de enfrentarse a las dificultades que conlleva un proyecto migratorio.

Uno de los grandes problemas que he apreciado a partir de los resultados de esta investigación es que ellas mismas valoran muy poco la formación y los estudios. De las cuatro mujeres entrevistadas, ninguna se ha planteado seguir formándose, alegando alguna de ellas que las parecía una pérdida de tiempo y que para trabajar en el servicio doméstico, no necesitan formación.

Las entrevistas con las profesionales me han ayudado a conocer qué es lo que hacen desde las entidades para ayudar a lograr la inserción socio-laboral de las mujeres migrantes. Un aspecto muy importante es que desde las entidades se vela porque se respeten los derechos de las mujeres trabajadoras en el ámbito doméstico. Luchan para que tengan un salario digno según lo establecido en la tabla salarial que comparten todas las entidades (Anexo 4).

Estas entidades también intentan concienciar a las mujeres para que no acepten trabajos que no cumplan con lo establecido en la ley. El problema es que cada una de ellas tiene unas circunstancias personales y, con frecuencia, no tienen la posibilidad de rechazar un trabajo. Si bien es cierto que todas las mujeres entrevistadas alegaron que nunca han tenido ningún problema con los empleadores, ya que estos siempre o casi siempre les han dado de alta en la Seguridad Social, han respetado sus descansos y les han pagado según lo establecido.

Desde las entidades, las profesionales contribuyen a conseguir la integración y la inserción socio-laboral de las mujeres migrantes mediante la orientación laboral y la intermediación entre mujeres y empresas o empleadores. A pesar de esto, sorprende

saber que todas las mujeres entrevistadas, a excepción de una, llevan más de diez años en España y no han encontrado ningún trabajo estable.

Otro de los datos que he extraído del análisis, y que también me ha sorprendido, es que a pesar de llevar tantos años en España, solo una de las cuatro mujeres entrevistadas reconoce sentirse integrada. Curiosamente esta mujer es la que vino más joven y llevas más años en España, exactamente 22 años. Otra de las mujeres entrevistadas ha alegado que siempre ha encontrado trabajo, pero que no se siente integrada, no siente un sello social ni familiar y además considera muy difícil hacer amistades con españoles, por lo que todas sus amigas son inmigrantes.

Argandoña (2007) explicaba que la integración tiene que ser una tarea conjunta que exige tanto el esfuerzo de los propios inmigrantes, de los que llegaron y acogen a los recién llegados y de la sociedad receptora.

Quizás el problema sea que las personas migrantes suelen tener relación solo con gente de su entorno. Esto en un principio es bueno para no sentirse solo pero también es necesario que exista movilidad por parte de la persona migrante y reciprocidad entre la sociedad y los migrantes. Con esto quiero decir que hay una parte de la población autóctona que es poco flexible y tolerante en la acogida de personas inmigrantes.

Otros de los datos que me han resultado reveladores en esta investigación es el cambio que se ha producido en la dinámica laboral. A día de hoy la población inmigrante masculina tiene más dificultades que las mujeres inmigrantes a la hora de encontrar trabajo.

Esto ha desencadenado un cambio de roles en donde la mujer es la que trabaja y el hombre se queda a cargo de los cuidados del hogar y de los niños. Lo que más me sorprende es que este hecho se da mayoritariamente en familias musulmanas cuya cultura está fuertemente basada en los principios del patriarcado. Incluso ha habido maridos que han vuelto a sus países quedándose la mujer en Valladolid con los hijos porque no ha sido capaz de soportar la situación.

La experiencia me ha resultado muy gratificante y sobre todo enriquecedora, ya que he tenido la oportunidad de aprender a hacer una investigación cualitativa. Las entrevistas llevadas a cabo con los profesionales y las mujeres migrantes me han permitido conocer la experiencia laboral de dichas mujeres y el papel que desempeñan los profesionales en el proceso de inserción sociolaboral.

Este estudio me ha permitido ampliar mis conocimientos sobre cómo realizar una investigación social. Además los resultados obtenidos del análisis me han servido para conocer una difícil realidad por la que pasan las mujeres migrantes cuando deciden emigrar a España: por un lado, las dificultades que tienen las mujeres migrantes a la hora de buscar trabajo, que reconozco que son muchas, pero, por otro lado, las potencialidades con las que cuentan dichas mujeres son insuperables.

Es evidente que los profesionales ayudan e intervienen para lograr el aumento de bienestar social de estas mujeres, pero parece ser que no es “suficiente”. Considero que el trabajo que hacen los profesionales desde las entidades es admirable pero debemos de ser profesionales reflexivos y aunque las cosas ya se hagan bien tenemos que ver la forma de hacerlo mejor, si lo que queremos es lograr el cambio social, la cohesión y el bienestar de la sociedad.

Desde mi punto de vista, los profesionales deberían de intervenir profundizando en la formación y en las expectativas de futuro de las mujeres migrantes. Hay que motivarlas, empoderarlas, hacerlas ver que tienen que luchar por sus sueños porque todas las personas deberían tener objetivos en la vida.

Respecto a las limitaciones que me he encontrado a la hora de realizar la investigación no han sido muchas, si bien es cierto que me hubiera gustado haber podido contar con más tiempo para realizar este estudio para profundizar más en los diferentes objetivos planteados inicialmente en la investigación ya que es un tema muy apasionante y enriquecedor.

También me gustaría expresar las facilidades con las que he contado durante la ejecución de la investigación destacando el fácil acceso y la buena predisposición a colaborar por parte de los profesionales y mujeres entrevistadas.

Durante los estudios del Grado en Trabajo Social no hemos podido adquirir grandes conocimientos que nos permitan realizar una investigación por nuestra cuenta. A pesar de ello, considero que el desarrollo de este estudio me ha capacitado para poder realizar futuras investigaciones, en gran parte gracias a la tutorización que se me ha dado durante estos meses.

La solución que yo propongo consiste en formar a los alumnos sobre cómo realizar una investigación y capacitarles para poder hacer frente a los futuros desafíos del Trabajo de Fin de Grado. Otra de mis propuestas consistiría en realizar el Trabajo de Fin de Grado en dos cuatrimestres.

En investigaciones futuras considero que sería interesante realizar un estudio sobre la experiencia laboral de los hombres migrantes para conocer las similitudes y diferencias que tienen con las mujeres migrantes.

7. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES

Es una obligación ofrecer calidad en los servicios destinados a atender a personas, sobre todo cuando estas se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, donde las dificultades para encontrar un empleo son mayores respecto al resto de la sociedad. Asimismo, es necesario llevar a cabo una adecuada gestión de los Servicios Sociales, teniendo en cuenta la diversidad de culturas presentes en nuestra sociedad.

Este manual de buenas prácticas se ha creado como guía para orientar las actuaciones de todos los profesionales garantizando un servicio de calidad, siendo su objetivo principal lograr la inserción socio-laboral de los inmigrantes.

Considero necesario ofrecer una atención integral teniendo en cuenta cada una de las necesidades de las personas migrantes, ya sea hombre o mujer. Si bien es cierto que los datos extraídos de esta investigación muestran la existencia de barreras para las mujeres migrantes que dificultan su inserción laboral debido a las cargas familiares y a la imposibilidad de poder conciliar la vida familiar y laboral, además de la existencia de estereotipos, prejuicios y aspectos culturales que discriminan a la mujer por el hecho de ser mujer y por ser inmigrante.

No obstante, con esto no quiero decir que los hombres no tengan dificultades a la hora de incorporarse en el mundo laboral, ya que sí las tienen. Pero, dado que el presente estudio se ha centrado en mujeres migrantes, es por ello que he decidido realizar un manual de buenas prácticas dirigido a este colectivo, lo que no significa que estas estrategias no se puedan ser aplicadas también a los hombres migrantes, quienes comparten situaciones y tienen necesidades iguales o similares a las de las mujeres.

Sugerencias:

Desde mi punto de vista, y en base a la investigación, considero que los profesionales de las entidades sociales realizan un buen trabajo para lograr la inserción laboral de las mujeres migrantes.

Desde las entidades se trabaja con las mujeres migrantes y se les ayuda en la búsqueda de empleo, se les informa sobre sus derechos, recursos y cursos de formación, se realizan itinerarios de inclusión laboral, se les inscribe en la bolsa de empleo, se les ayuda en la realización del curriculum, etc.

Aun así, considero que los profesionales deberían incluir en sus pautas de trabajo con estas mujeres el punto de vista motivacional. En los resultados obtenidos en la investigación, ninguna de las mujeres entrevistadas expresaba tener sueños o expectativas de futuro. Considero que todas las personas deberían de tener sueños o algo por lo que luchar y no conformarse con algo si sabes que puedes aspirar a mucho más. Tener aspiraciones puede funcionar como un motor de cambio personal y social.

En este sentido, considero que se tiene que trabajar con las mujeres haciéndolas ver que están capacitadas para lograr sus objetivos. Debería formar parte de nuestra práctica profesional motivar y potenciar sus capacidades personales.

Considero que no es fácil trabajar de manera integral con todo el mundo ya que no todas las personas son iguales y no todos te permiten hacerlo, pero dentro de nuestras posibilidades como profesionales no debemos limitar las intervenciones a facilitar la búsqueda de empleo o a realizar intermediaciones porque la inserción sociolaboral implica actuar sobre diferentes aspectos y dimensiones de la vida de una persona.

En la investigación que hemos presentado previamente, ninguna de las cuatro mujeres entrevistadas consideraba que la formación fuera importante para conseguir trabajo en otra área que no fuera la doméstica. Los profesionales que trabajan con mujeres migrantes deben hacerles ver la importancia de formarse y de la formación continua para conseguir un trabajo y poder aspirar a un buen empleo.

Por otro lado, considero que las entidades deben de luchar contra el racismo y la xenofobia concienciando a la sociedad de la importancia de acoger a los inmigrantes y de ofrecerles las mismas posibilidades que al resto de ciudadanos y ciudadanas.

Teniendo en cuenta que las empleadas de hogar no tienen derecho al cobro por desempleo, tanto las entidades como la sociedad y las trabajadoras y trabajadores en

el ámbito doméstico deberían de luchar para que se implante el derecho a cobrar el subsidio por desempleo. Sería interesante que esto se pudiera hacer a través de la creación de una asociación de empleadas de hogar en Valladolid para luchar por sus derechos, tal y como se está dando en ciudades como Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc.

Manual de buenas prácticas:

- **Acogida:** Se debe de dar una atención inicial a los recién llegados para poder atender las necesidades básicas.
- **Promover** la autonomía y el desarrollo de competencias/ habilidades sociales para poder acceder a un puesto de trabajo.
- **Flexibilidad:** Todos los profesionales deben atender las necesidades de las personas adaptándose a cada situación y circunstancia personal.
- **Plan individualizado de atención:** se debe de ofrecer una atención integral e individualizada a la vez que se realiza un itinerario individual.
- **Atención socio-educativa:** capacitando a las personas para poder hacer frente a los desafíos con los que se encuentran los inmigrantes en la sociedad receptora.
- **Coordinación interna y externa:** la coordinación es necesaria si se quiere dar una atención personalizada teniendo en cuenta todas las áreas de la vida de una persona.
- **Respeto en la toma de decisiones:** el profesional ofrecerá diferentes alternativas, respetando el todo momento la decisión y voluntad de la personas usuaria.
- **Promover la formación:** las personas migrantes tienen que formarse para poder abrir puertas en el mundo laboral. Es por ello que los profesionales les harán ver la importancia de formarse.
- **Acompañamiento durante la homologación de los estudios:** el profesional debe orientar y asesorar sobre el proceso de reconocimiento académico a aquellas personas que lo requieran.
- **Acompañamiento en la búsqueda activa de empleo:** a través de la información, realización del CV, formando en la adquisición de competencias y habilidades para

enfrentarse a los procesos de selección, enseñando cuales son las principales técnicas de búsqueda de empleo, etc.

- **Intermediación:** entre las empresas y las personas usuarias para garantizar la efectividad en la búsqueda de empleo, así como sensibilizar a los empresarios para romper estereotipos sobre los inmigrantes y ofrecer puestos de trabajo dignos y decentes.
- **Mediador:** se creará dicha figura la cual acompañará, apoyará y realizará un seguimiento de la persona usuaria durante todo el proceso de inserción laboral.
- **Concienciar:** tanto a las mujeres y a los empleadores para que no acepten ni ofrezcan trabajo sin contrato laboral y dentro de la economía sumergida.
- **Sensibilizar** a los empresarios para incrementar las contrataciones laborales de las personas migrantes.
- **Motivar:** a las personas para que luchen por lo que quieren, potenciando sus capacidades y empoderándolas.
- **Concienciar a la sociedad:** sobre la importancia de acoger a personas migrantes, lo cual facilita su integración.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACCEM. (2007). España como emisor y receptor de inmigrantes. *ACCEM*, 1-50.
- Elordui-Zapaterietxe, A., & Martín Herrero, M. (s.f.). Inmigración, discriminación y mercado laboral en la CAPV. *Observatorio Vasco de Inmigración*, 1-28.
- ACCEM. (2007). España como emisor y receptor de inmigrantes. *ACCEM*, 1-50.
- Alonso, X., Pajares, M., & Recolons, L. (2015). Inmigración y crisis en España. *Fundació Migrastudium*, 5(2), 1-71.
- Alonso, X., Pajares, M., & Recolons, L. (2015). Inmigración y crisis en España. *Fundació Migrastudium*, 1-71.
- Angoitia, M., & Tobes, P. (2013). *¿Cómo afecta la crisis económica a la población laboral inmigrante?* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Argandoña, A. (Septiembre de 2007). La integración de los inmigrantes. *Ocasional Paper*(08), 1-13.
- Asociacio del dones per la insercio laboral. (2006). *Inserción laboral de mujeres inmigrantes y perspectiva de género*. Cataluña: SURT.
- Aubarell, G. (2000). Una propuesta de recorrido bibliografico por las migraciones femeninas en España. *Papers*, 391-413.
- Aubarell, G. (2000). Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España. *Papers*, 391-413.
- Bermudez, A., Cortes, P., & Galera, G. (s.f.). *El impacto de la crisis sobre la integracion laboral de los inmigrantes*. Andalucía: REPS.
- Bolekia, M. (2012). Impacto de la crisis economica en la situación de los inmigrantes de España. *Globalización*(7).
- Bolekia, M. (2012). Impacto de la crisis economica en la situación de los inmigrantes de España. *Globalización*.
- Bracho, C. (2011). Inmigración y servicios sociales. *Papers*, 96(3), 825-852.
- Bracho, C. (2011). Inmigración y servicios sociales. *Papers*, 825-852.
- Cachón Rodriguez, L. (2009). *La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Madrid: Anthropos.
- Comet, J. M. (2016). España en el contexto de la migraciones internacionales. En J. M. Comet, *Inmigracion empleo en España. De la expansión a la crisis económica* (pág. 194). Madrid: CIS.

- Cristina Garcia Sainz, M. L. (2011). Inmigrantes en el servicio doméstico. En M. L. Cristina Garcia Sainz, *Inmigrantes en el servicio doméstico* (pág. 192). Madrid: Talasa.
- Cruz-Roja. (2002). La mujer inmigrante en Castilla y León. Relaciones sociales, vida y trabajo de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad. En C. R. Española, *La mujer inmigrante en Castilla y León. Relaciones sociales, vida y trabajo de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad* (pág. 2013). Valladolid: Cruz Roja Española.
- Fernández, P. (2008). La inserción laboral del inmigrante. Servicio de empleo del movimiento por la paz . *MPDL*, 84-89.
- Fronteras, S. (2002). Cada vez mas mujeres emigran solas. *Unión*, 34-35.
- García, C., Santos, M., & Valencia, N. (2011). Inmigrantes en el servicio doméstico. En M. L. Cristina Garcia Sainz, *Inmigrantes en el servicio doméstico* (pág. 192). Madrid: Talasa.
- Juliano, D. (2012). Género y Trayectorias migratorias en época de crisis. *Papers*(3), 523-540.
- Juliano, D. (2012). Género y Trayectorias migratorias en época de crisis. *Papers*, 523-540.
- Muñoz, J. (2012). Evolución del empleo y del paro de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español. El impacto de la actual crisis económica. *Cuaderno de relaciones laborales*, 115-137.
- Muñoz, J. (2016). *Inmigración y empleo en España. De la expansión a la crisis económica*. Madrid: Centro de Investigación sociológica.
- Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- Orozco, A. (2007). Cadenas globales de cuidados. *Instraw*, 2, 1-9.
- Orozco, A. (2007). Cadenas globales de cuidados. *Instraw*, 1-9.
- Oso, L., & Ribas, N. (2012). De la sorpresa a la incertidumbre: abriendo etapas en el estudio de la temática sobre género y migración en el contexto español. *Papers*, 97(3), 511-520.
- Oso, L., & Ribas, N. (2012). De la sorpresa a la incertidumbre: abriendo etapas en el estudio de la temática sobre género y migración en el contexto español. *Papers*, 511-520.
- Ovejero, A., Retortillo, Á., Cruz, F., Arias, B., & Lucas, S. (2005). Inmigración: lugar de procedencia y mercado de trabajo en Castilla y León . *Ruct*, 104-121.
- Parella Rubio, S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers*(60), 275-289.
- Parella Rubio, S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad . *Papers*, 275-289.
- Pereda, C., Actis, W., & de Prada, M. (2000). *La sociedad española y la inmigración extranjera*. Madrid: Colectivo loé.

- Pereda, C., Actis, W., & de Prada, M. (s.f.). *La sociedad española y la inmigración extranjera*. Madrid : Colectivo Ioé.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de Investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 5-39.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2003). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*, 5-39.
- Quintanal, R. (2012). La incorporación de la perspectiva de género en las investigaciones sobre migración internacional: el caso del municipio de Tunkás, Yucatán. *Generos*, 2(11), 123-142.
- Quintanal, R. (2012). La incorporación de la perspectiva de género en las investigaciones sobre migración internacional: el caso del municipio de Tunkás, Yucatán. *Generos* , 123-142.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*(52), 39-49.
- Robles, B. (Diciembre). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 39-49.
- Sanchez , M., & Serra, I. (2013). *Ellas se Van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Mexico DF: Instituto de Investigaciones Sociales .
- Sao Joao, J. (2008). Inmigración Integración de los inmigrantes en el país de acogida. *Revista electrónica de intervención psicosocial y Psicología Comunitaria*, 3(1), 4-10.
- Setién, M., & López, A. (2002). *Mujeres inmigrantes y formación: perspectivas europeas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Tapia, M. (2011). GÉNERO Y MIGRACIÓN: TRAYECTORIAS INVESTIGATIVAS EN IBEROÁMERICA. *Encrucijada Americana*, 4(2), 115-147.
- Tapia, M. (2011). GÉNERO Y MIGRACIÓN: TRAYECTORIAS INVESTIGATIVAS EN IBEROÁMERICA . *Encrucijada Americana*, 115-147.
- Valverde Yañez, A. (2013). *Inmigración extranjera desde una perspectiva de género. El caso Gallego*. Galicia : Universidad de Complutense .
- Zuñiga, N. (2005). La migración. Un camino entre el desarrollo y la cooperación. *Centro de Investigación para la paz* , 1-177.

9. ANEXOS

❖ ANEXO 1 Guión entrevista profesionales

Buenos días/tardes, en primer lugar quería agradecerle el tiempo que está dedicando para realizar esta entrevista.

Soy Marcia Mendonça, estudiante del grado de Trabajo Social y estoy realizando una investigación para conocer la experiencia laboral de las mujeres migrantes de la ciudad de Valladolid. Por este motivo los comentarios y la información que proporcione serán de gran utilidad para la realización de dicha investigación.

A continuación voy a plantear una serie de preguntas para poder conocer en profundidad las características de las mujeres migrantes y que es lo que se hace desde la entidad para apoyar y acompañar en la búsqueda de empleo, especialmente desde el Trabajo Social y la Orientación laboral.

La entrevista también la voy a realizar con mujeres migrantes, lo cual me va a permitir conocer su experiencia laboral, desde que deciden emigrar de su país hasta que encuentran trabajo en el país receptor.

Decirle que todos los datos recabados son de carácter anónimo y se tratarán con total confidencialidad, por lo que sus datos personales y los de la entidad no serán publicados ni revelados a personas ajenas a la investigación.

Antes de comenzar me gustaría explicarle lo que es un consentimiento informado, el cual debe de leer y rellenar para poder continuar con la entrevista.

El consentimiento informado es un documento informativo que garantiza que usted ha aceptado participar voluntariamente en la investigación después de haber comprendido para que se va a utilizar la información y cuáles son los objetivos de la investigación.

Finalmente, preguntarle si tendría algún inconveniente en que esta entrevista fuera grabada para facilitar mi trabajo, en ningún caso esta grabación será publicada. Si no tienen ningún problema ¿podemos comenzar?

Para ir entrando en la temática comenzaremos con una pregunta más general sobre ¿Cómo se trabaja desde la entidad/recurso en lo que se refiere a la inserción laboral de las mujeres migrantes?

MUJERES MIGRANTES
1. ¿Qué perfil tienen las mujeres que acuden al centro? (edad, formación, solteras, viajan solas, cuanto tiempo llevan en España, Nacionalidad) ¿Cuáles son sus necesidades?
2. ¿Cuáles son los principales motivos por los que deciden emigrar a España? ¿Cómo es ese proceso migratorio?
3. ¿Cuáles son las principales dificultades y potencialidades de las mujeres en el momento de buscar trabajo? ¿Cuáles son las condiciones de trabajo que encuentran?
4. ¿En qué sectores trabajan principalmente las mujeres migrantes? ¿Cuánto tiempo pasa desde que acuden a la entidad hasta que encuentran trabajo?
5. Una gran mayoría de las mujeres migrantes trabajan en el sector doméstico ¿Qué opina de las condiciones laborales? ¿Qué solución crees que se debería de dar a esto?
6. Desde su punto de vista profesional ¿Qué sentimientos te han transmitido las mujeres que vienen solicitando su ayuda?
7. ¿Cuál crees que son sus perspectivas de futuro respecto al mercado laboral?
8. ¿Cuáles son sus condiciones socioeconómicas?
9. ¿La religión y la cultura influye en la búsqueda de empleo?
10. ¿Qué dificulta la integración de las mujeres migrantes en España?

INTERVENCIÓN PROFESIONAL
11. ¿Qué procedimiento/protocolo sigue cuando una mujer migrante viene solicitando ayuda?
12. ¿Cuál es su formación profesional? ¿Cuál es su función?
13. ¿En qué consisten las intervenciones que hacen con dicho colectivo?
14. ¿Con que recursos cuentan las mujeres migrantes?
15. ¿Qué papel desempeña en la fase de integración de la mujer migrante en el país receptor?
16. ¿Con que otras entidades se coordinan y para qué?
17. ¿Qué dificultades/limitaciones y potencialidades encuentra en el momento de realizar intervenciones con los usuarios?
18. ¿Cree que su profesión debería plantear algún cambio y/o innovación en la intervención con las mujeres migrantes?

Para finalizar ¿le gustaría añadir o rectificar algún dato?

Muchas gracias por su colaboración, será de gran utilidad la información aportada.

❖ **ANEXO 2 Guión entrevista mujeres migrantes**

Buenos días/tardes, en primer lugar quería agradecerle el tiempo que está dedicando para realizar esta entrevista.

Soy Marcia Mendonça, estudiante del grado de Trabajo Social y estoy realizando una investigación para conocer la experiencia laboral de las mujeres migrantes de la ciudad de Valladolid. Por este motivo los comentarios e información que proporcione serán de gran utilidad para la realización de dicha investigación.

A continuación voy a plantear una serie de preguntas para poder conocer en profundidad su experiencia personal y laboral como mujer migrante en España, concretamente en la ciudad de Valladolid.

Lo que pretendo con estas preguntas es conocer su trayectoria laboral desde que decide emigrar de su país, hasta que obtiene en el país receptor, que en este caso es España, un empleo.

En base a esos trabajos me gustaría saber cuál es su percepción y qué función ejercen los profesionales que se encargan de llevar a cabo intervenciones sociales y laborales con usted.

Decirle que todos los datos recabados son de carácter anónimo y se tratarán con total confidencialidad, por lo que sus datos personales no serán publicados ni revelados ya que se utilizará un pseudónimo, es decir, otro nombre diferente al suyo.

Antes de comenzar me gustaría explicarle lo que es un consentimiento informado, el cual debe de leer y rellenar para poder continuar con la entrevista.

El consentimiento informado es un documento informativo que garantiza que usted ha aceptado participar voluntariamente en la investigación después de haber comprendido para qué se va a utilizar la información y cuáles son los objetivos de dicha investigación.

Finalmente, preguntarle si tendría algún inconveniente en que esta entrevista fuera grabada para facilitar mi trabajo. En ningún caso esta grabación será publicada. Si no tienen ningún problema ¿podemos comenzar?

En cuanto al proceso migratorio ¿Cuándo y porque decidió emigrar a España y cómo fue ese proceso migratorio?

EMPLEO
1. ¿A qué se dedicaba en su país de origen?
2. A la hora de buscar empleo ¿ha encontrado un trabajo que se relacione con su nivel de formación?
3. ¿A qué te has dedicado aquí en España y como te has sentido con esos trabajos? ¿La experiencia ha sido siempre igual?
4. ¿Cómo eran las condiciones de trabajo? ¿Existen diferencias según el ámbito de trabajo?
5. ¿Cómo ha sido su relación laboral con los compañeros/as de trabajo?
6. ¿Cómo ha sido la relación con sus jefes? ¿Cómo sería la relación ideal con su jefe? ¿Qué aspectos positivos y negativos valoras de un Jefe?
7. ¿Cuáles son las principales dificultades/barreras que te has encontrado en la búsqueda de empleo?
8. ¿Que podría aportar usted en un puesto de trabajo? ¿Cuáles son sus principales cualidades que pueden facilitar la búsqueda de empleo?
9. ¿Crees que por ser inmigrante tienes menos posibilidades de acceso a un empleo estable?
10. ¿Has tenido la oportunidad de tener un empleo estable y con buenas condiciones laborales?
11. ¿Ha trabajado alguna vez en el sector doméstico? Si es así, ¿Cómo eran/son las condiciones de trabajo? ¿Estuviste dada de alta en la seguridad social?

12. Una vez en España ¿se dieron las cosas como usted imaginabas? Si tuviera que volver atrás ¿escogería España otra vez?	
13. ¿En qué situación laboral se encuentra actualmente? ¿Cómo se siente?	
14. ¿Cuáles son sus expectativas de futuro?	
INTEGRACIÓN/RECHAZO	SERVICIOS SOCIALES Y AYUDAS SOCIALES
1. ¿Ha sentido alguna vez rechazo por su cultura y origen en el momento de buscar trabajo?	1. ¿Es usted usuaria habitual de los servicios sociales? ¿Cuál es el motivo? ¿A qué tipo de entidades has acudido?
2. ¿Le han prejuzgado en una entrevista de trabajo? ¿y en la vida cotidiana?	2. En la búsqueda de empleo ¿ha acudido usted alguna vez a las asociaciones o servicios sociales?
3. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha encontrado en España? ¿y facilidades?	3. ¿En que la han ayudado exactamente? ¿Está usted satisfecha con estos servicios y ayudas?
4. ¿Actualmente se siente integrada en Valladolid?	4. ¿Qué opinión tiene del trabajador social u orientador laboral que la ayudó o ayuda?
5. ¿Volvería a su país? ¿Por qué?	5. Respecto a los trabajadores sociales y orientadores laborales ¿en que la han ayudado en relación a la búsqueda de empleo?
6. ¿Qué es lo que más le gusta de España? ¿Y lo que menos?	6. ¿Qué considera que falla o que se debería de hacer a la hora de intervenir con las mujeres migrantes que buscan en empleo? ¿Mejoraría algo?

Para finalizar ¿le gustaría añadir o rectificar algún dato?

Muchas gracias por su colaboración, será de gran utilidad la información aportada.

❖ **ANEXO 3 Consentimiento informado**

Formulario de consentimiento informado de la investigación: “Estudio sobre la experiencia laboral de las mujeres migrantes residentes en la ciudad de Valladolid”

He entendido la información de la investigación que se va a llevar a cabo en la fecha __ / __ / __

He tenido la oportunidad de preguntar sobre el trabajo y se me ha respondido a todas mis cuestiones.

Estoy de acuerdo con participar en este proyecto. Mi participación en el mismo incluye que la entrevista sea registrada en formato audio.

Entiendo que mi participación es voluntaria. Puedo retirarme de la entrevista en cualquier momento y no responder a aquellas preguntas que no quiera.

Entiendo que mi participación es anónima y confidencial. Por ello, toda la información proporcionada en las entrevistas, así como cualquier otro material que proporcione al investigador (fotografías, cartas, mails, etc.) pueden ser utilizadas en publicaciones, reportes de investigación y otros productos de dicha investigación, pero mi nombre no será utilizado (se utilizará siempre un seudónimo).

Entiendo que mis datos personales, tales como mi número de teléfono o dirección, no serán reveladas a personas ajenas al proyecto.

Entiendo que la información proporcionada será archivada únicamente con fines de investigación, y se utilizarán los medios técnicos necesarios para proteger su confidencialidad.

Entiendo que otros investigadores del equipo puedan acceder a la información y materiales proporcionados en las entrevistas, y utilizarla en publicaciones, reportes de investigación y otros productos de investigación, pero sólo en el caso que se preserve la confidencialidad de los datos en el mismo sentido que se ha especificado anteriormente.

Nombre del Participante:
Firma y Fecha:

Nombre de la investigadora: Marcia Mendonça de Freitas
Firma y Fecha:

❖ **ANEXO 4 Tabla salarías empleadas de hogar 2017**

Horas Sem.	SALARIO BRUTO (14 pagas)	SALARIO BRUTO (12 Pagas)	Tramo SS
40	707,70 €	825,65 €	T. 7
39	690,01 €	805,01 €	T. 7
38	672,32 €	784,37 €	T. 7
37	654,62 €	763,73 €	T. 7
36	636,93 €	743,09 €	T. 7
35	619,24 €	722,44 €	T. 7
34	601,55 €	701,80 €	T. 6
33	583,85 €	681,16 €	T. 6
32	566,16 €	660,52 €	T. 6
31	548,47 €	639,88 €	T. 6
30	530,78 €	619,24 €	T. 6
29	513,08 €	598,60 €	T. 5
28	495,39 €	577,96 €	T. 5
27	477,70 €	557,31 €	T. 5
26	460,01 €	536,67 €	T. 5
25	442,31 €	516,03 €	T. 5

Horas Sem.	SALARIO BRUTO (14 pagas)	SALARIO BRUTO (12 pagas)	Tramo SS
24	424,62 €	495,39 €	T. 4
23	406,93 €	474,75 €	T. 4
22	389,24 €	454,11 €	T. 4
21	371,54 €	433,47 €	T. 4
20	356,64 €	416,08 €	T. 4
19	343,45 €	400,69 €	T. 3
18	330,31 €	385,36 €	T. 3
17	317,15 €	370,01 €	T. 3
16	303,99 €	354,65 €	T. 3
15	290,84 €	339,32 €	T. 3
14	277,69 €	323,97 €	T. 3
13	264,54 €	308,62 €	T. 3
12	251,38 €	293,28 €	T. 2
11	238,23 €	277,93 €	T. 2
10	225,07 €	262,58 €	T. 2

Día	23,59 € / 8 Horas	5,54 €/Hora efectiva
-----	-------------------	----------------------

TRAMO	RETRIBUCION MENSUAL INCREMENTADA CON LA PROPORCIÓN DE PAGAS EXTRAORDINARIAS	BASE DE COTIZACIÓN	Parte del EMPLEADOR	Parte del TRABAJADOR	TOTAL DE S.S. 27,60 %
		€ al mes	22.10% + 1'10%	4'40 %	
1º	Hasta 188,61	161,29	37,42	7,10	44,52
2º	Desde 188,62 €/mes hasta 294,60 €/mes	266,84	61,91	11,74	73,65
3º	Desde 294,61 €/mes hasta 400,80 €/mes	372,39	86,39	16,39	102,78
4º	Desde 400,81 €/mes hasta 506,80 €/mes	477,96	110,89	21,03	131,92
5º	Desde 506,81 €/mes hasta 612,90 €/mes	583,52	135,38	25,67	161,05
6º	Desde 612,91 €/mes hasta 718,20 €/mes	689,09	159,87	30,32	190,19
7º	Desde 718,21 €/mes hasta 825,65 €/mes	825,60	191,54	36,33	227,87
8º	Desde 825,66 €/mes.	862,44	200,09	37,95	238,03

Menos de 10 horas semanales se pagará a 8 € la hora La S. Social será el tramo que corresponda en cada caso (no están incluidas las vacaciones)					
INTERNAS Tareas domésticas + cuidado de niñ@s / mayores NO DEPENDIENTES					
SALARIO BRUTO (12 + 2 pagas)		SALARIO PRORRATEADO en 12 pagas		Tramo SS	
849,80€ + 2 pagas de 707,7€		967,75		T. 8	
INTERNAS Tareas domésticas+cuidado de bebés y/o mayores asistidos u otras situaciones especiales					
SALARIO BRUTO (12 + 2 pagas)		SALARIO PRORRATEADO en 12 pagas		Tramo SS	
958,77€ +2 pagas de 707,7€		1.076,72 €		T. 8	
FIN DE SEMANA INTERNA					
SALARIO BRUTO (12 pagas)		Tramo SS	SALARIO BRUTO (12 pagas) SITUACIONES ESPECIALES		Tramo SS
495,33 €		T. 4	577,89 €		T. 5
SALARIO POR DÍAS FESTIVOS (Sin pernoctación)		SALARIO POR DÍAS FESTIVOS (Con pernoctación)		Tramo SS	
60 €		80 €		El que corresponda	
NOCHES VIGILIA	SALARIO BRUTO (12 pagas)	Tramo SS	NOCHES SIN VIGILIA	SALARIO BRUTO (12 pagas)	Tramo SS
5 noches	825,65 (40 H/SEM)	T. 7	6 noches	619,24 € (30 H/SEM)	T. 6

CONDICIONES LABORALES

- Se incrementará el salario correspondiente en un 12% en concepto de responsabilidades asumidas que excedan las tareas domésticas (cuidado de mayores dependientes, bebés, familias numerosas...).
- Las dos pagas extras se abonarán en Junio y Diciembre, salvo prorratea.
- Para trabajos realizados fuera del área metropolitana se abonará el transporte.
- El alta en la SS es obligatoria desde la primera hora de trabajo.
- Contrato escrito: modelo oficial que se presentara en la oficina de la Seguridad Social. No será obligatorio hacer contrato escrito, (si alta SS) cuando el trabajo a desempeñar no supere las cuatro semanas.
- Vacaciones: 30 días de vacaciones dentro del año natural (15 días consecutivos a pactar por ambas partes y avisando con dos meses de antelación).
- Festivos: 14 días de fiestas laborales anuales (o retribuidos, o acumulados a vacaciones. Las empleadas de hogar disfrutaran de estos festivos durante 24 horas, siempre que no exista otro acuerdo entre ambas partes).
- Permisos retribuidos: todos los que establece el Estatuto de los Trabajadores (matrimonio, nacimiento de hijo/a, fallecimiento/enfermedad familiares hasta 2º).
- Subsidio por incapacidad: (accidente de trabajo o enfermedad profesional), se abonará a partir del 9º días de la baja en el trabajo, estando a cargo del empleador el abono de la prestación al trabajador desde los días 4º al 8º de la citada baja.
- Disponer de 2 horas diarias de descanso

- Descansar 36 horas consecutivas comprendidas, como regla general, la tarde del sábado o la mañana del lunes y el día completo del domingo
- El descanso entre el final de una jornada y el inicio de la siguiente será como mínimo de 12 horas pudiéndose reducir a 10 horas